



Gestión de Áreas Protegidas Mediterráneas



Análisis y Posibilidades de las Redes y los Planes de Acción

En un esfuerzo por consolidar las iniciativas regionales para la conservación y el uso racional de las áreas protegidas en el mediterráneo, la UICN–Centro de Cooperación del Mediterráneo ha solicitado una revisión de los programas y las redes existentes sobre áreas protegidas en la región Mediterránea. Se concentra en la gestión y las fuerzas que representan las instituciones, carencias y sinergias, intentando destacar las zonas en las que se precisa trabajar más. El objetivo del libro reside en revisar la labor realizada hasta el momento.

In an effort to reinforce regional initiatives for the conservation and rational use of protected areas in the Mediterranean, the IUCN—Centre for Mediterranean Cooperation has commissioned this review of the plans and networks for protected areas in the Mediterranean region. It focuses on the management and institutional strengths, gaps and synergies, highlighting those areas where further work is needed. It seeks to review what has been done rather than to propose forward looking plans.

Dans le but de renforcer les initiatives régionales pour la conservation et l'utilisation rationnelle des aires protégées en Méditerranée, l'UICN–Centre de coopération pour la Méditerranée a fait faire une révision des programmes et des réseaux d'aires protégées de la zone Méditerranéenne. Elle fait le point sur la gestion et les forces des institutions, les lacunes et synergies, en mettant en valeur les aires qui requièrent le plus d'attention. Elle met l'accent sur ce qui a été fait plutôt que sur les projets.

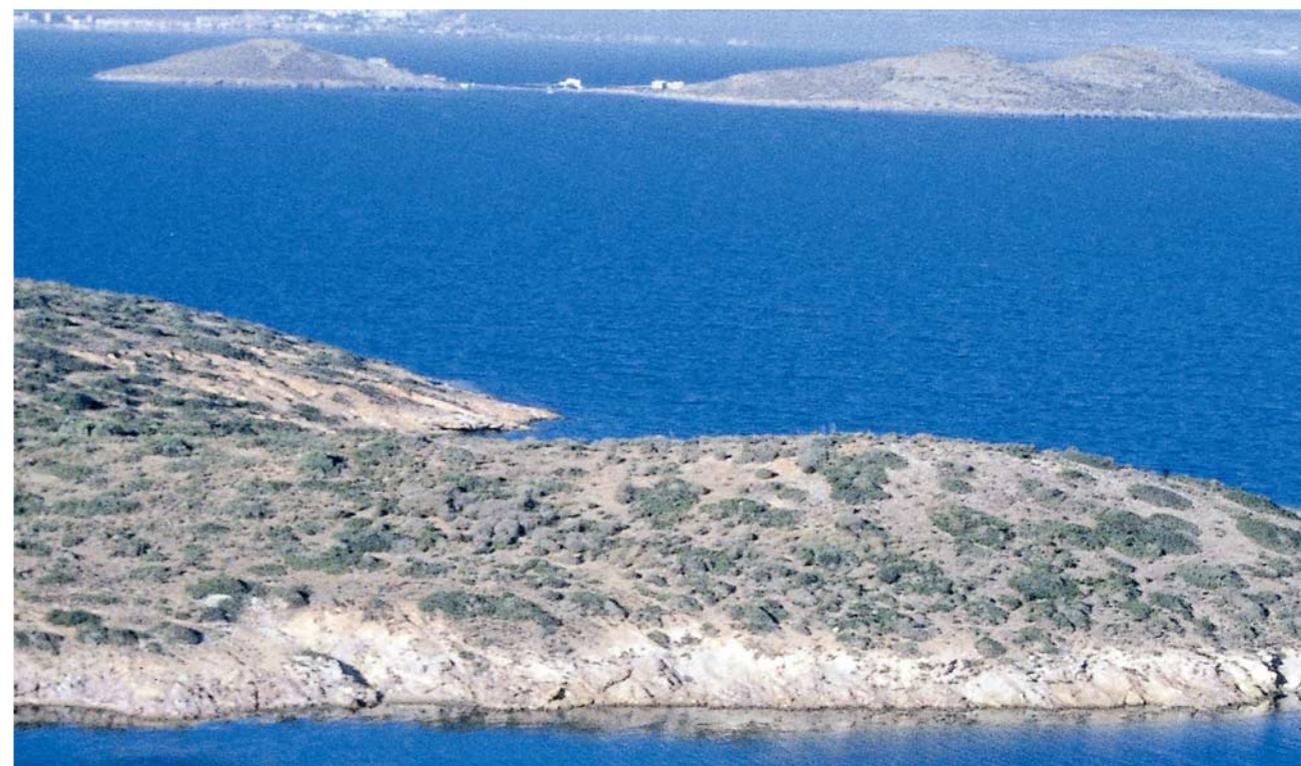
Management of Protected Areas in the Mediterranean Assessment and Opportunities of Networks and Action Plans



Gestion des Aires Protégées Méditerranéennes Evaluation et Opportunités des Réseaux et Plans d'action



Arturo López Ornat / Elena Correas



Gestión de Áreas Protegidas Mediterráneas

Análisis y Posibilidades de las Redes
y los Planes de Acción

Arturo López Ornat / Elena Correas
Pangea Consultores s.l.

La designación de entidades geográficas y la presentación del material en este libro no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la UICN [** o de otra organización participante] respecto a la condición jurídica de ningún país, territorio o área, o de sus autoridades, o referente a la delimitación de sus fronteras y límites.

Los puntos de vista que se expresan en esa publicación no reflejan necesariamente los de la UICN [** o de otra organización participante].

Esta publicación ha sido posible gracias a la generosidad de Organismo Autónomo Parques Nacionales. Ministerio de Medio Ambiente de España.

Publicado por: UICN Centre for Mediterranean Cooperation, Malaga (Spain), 2003

UICN
Unión Mundial para la Naturaleza



Derechos reservados: © 2003 Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales

Se autoriza la reproducción de esta publicación con fines educativos y otros fines no comerciales sin permiso escrito previo de parte de quien detenta los derechos de autor con tal de que se mencione la fuente. Se prohíbe reproducir esta publicación para venderla o para otros fines comerciales sin permiso escrito previo de quien detenta los derechos de autor.

Citación: Arturo López & Elena Correas. (2003) Assessment and Opportunities of Mediterranean Networks and action plans for the Management of Protected Areas. IUCN, Gland, Switzerland and Cambridge, UK.

ISBN: 2-8317-0734-X.

Diseño de la cubierta: Pedro Molino / Diseño, Creatividad y Comunicación

Fotografía de cubierta: Gobierno de Murcia

Diagramado por: Pedro Molino / Diseño, Creatividad y Comunicación

Producido por: Organismo Autónomo Parques Nacionales. Ministerio de Medio Ambiente de España y Centro de Cooperación del Mediterráneo de la UICN

Impreso por: Imprenta Montes, Málaga (Spain)

Disponible en: IUCN CENTRE FOR MEDITERRANEAN COOPERATION
Parque Tecnológico de Andalucía
C/Marie Curie, 35. Sede Social
Campanillas 29590 Málaga, España

A catalogue of IUCN publications is also available
IUCN Publications Services Unit
219c Huntingdon Road, Cambridge CB3 0DL, United Kingdom
Tel: +44 1223 277894, Fax: +44 1223 277175
E-mail: info@books.iucn.org
<http://www.iucn.org>

El texto de este libro fue impreso en papel Cyclus (115 g/m²), reciclado, sin cloro

1ª PARTE. INTRODUCCIÓN	7
1.1	ÁMBITO DE ESTE DOCUMENTO7
1.2	METODOLOGÍA7
1.3	VALORES NATURALES DEL MEDITERRÁNEO8
1.4	PRINCIPALES AMENAZAS A LOS VALORES NATURALES DEL MEDITERRÁNEO9
1.5	ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DE RELEVANCIA9
2ª PARTE. CARENCIAS Y NECESIDADES EN LAS ZONAS PROTEGIDAS DEL MEDITERRÁNEO	10
2.1	PLAN DE ACCIÓN REGIONAL PARA ZONAS PROTEGIDAS DEL NORTE DE ÁFRICA Y ORIENTE MEDIO10
2.2	PARQUES PARA LA VIDA (IUCN-WCPA 1994)11
2.3	PLAN DE ACCIÓN DEL MEDITERRÁNEO (PAM 1995-2005) Y RAC / SPA (1997)12
2.4	ESTRATEGIA DE LOS HUMEDALES MEDITERRÁNEOS (1996-2006)12
2.5	DECLARACIÓN DE CILENTO (1999)13
2.6	CONCLUSIONES PRELIMINARES DE ESTOS ANÁLISIS14
TABLA I: CARENCIAS Y NECESIDADES PRINCIPALES DE LAS ZONAS PROTEGIDAS DEL MEDITERRÁNEO15
3ª PARTE. PRINCIPALES PROGRAMAS DE ACTUACIÓN Y REDES INTERNACIONALES DE ZONAS PROTEGIDAS EN LA REGIÓN DEL MEDITERRÁNEO	16
3.1	EL PROGRAMA HOMBRE Y BIOSFERA (MAB)16
3.2	LA RED NATURA 200017
a)	Organismos de apoyo18
b)	Deficiencias de Natura 200018
c)	Grupos de trabajo19
3.3	LA RED ESMERALDA19
a)	Avances en la preparación de la red Esmeralda19
b)	La red Esmeralda en la región mediterránea20
3.4	EL PLAN DE ACCIÓN DEL MEDITERRÁNEO-PNUMA (PAM 1995)20
3.5	LA ESTRATEGIA PANEUROPEA DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE21
3.6	CONVENCIÓN DE RAMSAR E INICIATIVA MEDWET DE LOS HUMEDALES DEL MEDITERRÁNEO22
3.7	LA FEDERACIÓN EUROPARC23
3.8	MEDFORUM25
3.9	EL PROGRAMA MEDITERRÁNEO-WWF25
a)	Análisis sobre la conservación25
b)	Creación de capacidades26
c)	Red de trabajo26
3.10	OTRAS INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN MARINA26
a)	Reservas marinas en zonas de alta mar26
b)	Gobernabilidad.27
c)	Las pequeñas MPA28
TABLA II. PROGRAMAS DE ACTUACIÓN Y TRABAJOS IMPORTANTES DE CAMPO DE LAS REDES DEL MEDITERRÁNEO29
3.11	CONSIDERACIONES PRELIMINARES30

4ª PARTE. CONCLUSIONES GENERALES Y SINERGIAS PARA LA CREACIÓN DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE DURBAN 2003	31
4.1 CONCLUSIONES DE LOS ANÁLISIS PREVIOS	31
a) Los problemas	31
b) Las respuestas	31
c) Establecimiento de redes de trabajo	32
4.2 INICIATIVAS DE UNIÓN YA EXISTENTES ENTRE PROGRAMAS Y REDES DE LAS APs	33
a) Natura 2000 – Red Esmeralda	33
b) Red ecológica paneuropea	33
c) MAB-UNESCO / Ramsar	33
d) MAP RAC/SPA - Ramsar/MedWet	34
e) MedWet / Programa WWF del Mediterráneo	34
f) WWF y otras ONGs	34
g) MEDFORUM	34
4.3 CONSIDERACIONES SOBRE LAS CUATRO LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE DURBAN 2003	34
a) Vínculos en el paisaje terrestre y marino	34
b) Nuevas formas de trabajar conjuntamente – Gobernabilidad	35
c) Nuevas formas para un nuevo siglo.-Formación	38
d) Vacíos en el sistema	38
RESUMEN	40
FUENTES DE INFORMACIÓN Y REFERENCIAS	41
SITIOS WEB	42
LISTA DE ACRÓNIMOS	42
ANEXO I. PRINCIPALES AMENAZAS A LOS VALORES NATURALES DEL MEDITERRÁNEO	43
ANEXO II. PLAN DE ACCIÓN PARA LOS ENPs DEL ESTADO ESPAÑOL (EUROPARC 2002)	44
ANEXO III. PARQUES PARA LA VIDA: ACTUACIÓN PARA LAS AREAS PROTEGIDAS EN PROYECTOS EN EUROPA	46
ANEXO IV. INFORME SOBRE EL SEMINARIO DE LAS ZONAS PROTEGIDAS DE ALTA MAR.	48
ANEXO V. TABLA III. PRESENCIA DE REDES EN LOS PAÍSES DEL MEDITERRÁNEO	50
MAPAS.....	149

1ª PARTE. INTRODUCCIÓN

1.1 ÁMBITO DE ESTE DOCUMENTO

En un esfuerzo por consolidar las iniciativas regionales para la conservación y el uso racional de las zonas protegidas en el Mediterráneo, la IUCN -Centro de cooperación del Mediterráneo organizó una conferencia regional en Murcia, España (26-30 de marzo de 2003). La Conferencia revisó de nuevo las iniciativas y asociaciones regionales importantes para la gestión de las zonas protegidas del Mediterráneo; identificó las sinergias y oportunidades para la actuación integrada, y debatió una visión común mediterránea para llevarla a cabo desde la Reunión hasta el Congreso mundial de parques en Durban 2003.

Diversas iniciativas de importancia para la región del Mediterráneo han desarrollado una amplia diversidad de estrategias: declaraciones, convenciones y programas regionales, programas de actuación y redes relacionadas. No obstante, no se dispone de una visión general profunda para la identificación de carencias, sinergias y otras necesidades de la región mediterránea en este ámbito.

Este documento pretende revisar los programas y las redes para las zonas protegidas en la región del Mediterráneo. Se concentrará en la gestión, puntos débiles, puntos fuertes, carencias y sinergias, intentando destacar las zonas en las que se precisa trabajar más. Su objetivo primordial reside en analizar la labor realizada hasta el momento más que en los planes de futuro.

Con este propósito, el presente documento se organiza del modo siguiente:

- 1ª parte** Comentarios y métodos introductorios, junto con una visión rápida de los valores naturales y los problemas de conservación de la región.
- 2ª parte** Visión general del estado de las zonas protegidas, y revisión de las carencias y necesidades principales, basándose en la información de los análisis regionales y las reuniones de los expertos.
- 3ª parte** Análisis de las principales redes regionales de las zonas protegidas, sus programas de actuación y el estado de la puesta en marcha, en relación con los puntos débiles detectados con anterioridad.
- 4ª parte** Identificación de las carencias y necesidades principales en acción, y conclusiones preliminares sobre las posibilidades de crear sinergias entre los programas y las redes existentes, a lo largo de cuatro líneas prioritarias de Durban 2003:

- ✓ Vínculos en el paisaje terrestre y marino.
- ✓ Nuevas formas de trabajar conjuntamente (governabilidad).
- ✓ Nuevas características para el nuevo siglo (formación, creación de capacidad).
- ✓ Vacíos en el sistema, necesidades financieras, efectividad de la gestión.

1.2 METODOLOGÍA

Las iniciativas dentro de este ámbito se han seleccionado en función de los criterios siguientes:

- ✓ Negociar el establecimiento y la gestión de las zonas protegidas.
- ✓ Poseer una escala y una repercusión panmediterránea (no nacional).
- ✓ Emitir programas de actuación, con vistas a la gestión sostenible de las zonas protegidas.
- ✓ Importancia del campo de trabajo y las redes en el ámbito internacional.

Entre éstas, figuran las zonas y programas del sistema de la Convención de Barcelona, las reservas de la biosfera, los sitios de Ramsar, Natura 2000 de la UE, la red Esmeralda, y programas e iniciativas relevantes como Parques para la vida, la Declaración de Cilento, la estrategia de los humedales mediterráneos y

MedWet, la estrategia paneuropea de diversidad biológica y del paisaje, y la Federación EUROPARC y algunas iniciativas de ONGs, por ejemplo, los programas de conservación y formación regional WWF. Es comprensible que muchas otras iniciativas tuvieran que dejarse de lado, debido a que se limitaban a cuestiones específicas o debido a su enfoque nacional.

Las principales dificultades y limitaciones de esta labor están relacionadas con el hecho de que la información sobre muchas de estas iniciativas suele ser dispersa en la literatura gris o bien se centra en los aspectos nacionales. Normalmente, esta información es descriptiva o divulgativa en vez de analítica. Se hacen pocas referencias en la literatura elaborada desde una perspectiva panmediterránea al analizar las redes de APs o la puesta en marcha de estrategias y programas.

1.3 VALORES NATURALES DEL MEDITERRÁNEO

En las zonas de mayor importancia de Europa, África y Asia, la región mediterránea ha sido lugar de presencia humana durante milenios; se trata de un paisaje adaptado a la imagen del ser humano y que a la vez, alberga una sorprendente biodiversidad.

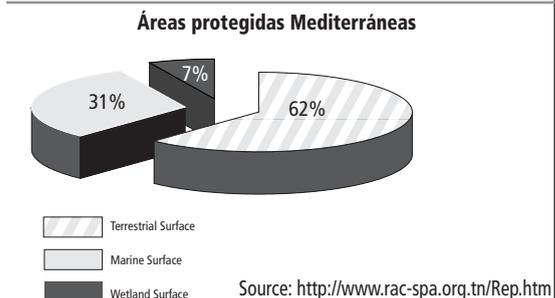
El mar cerrado más extenso de la tierra cuenta con el segundo porcentaje mundial más elevado de especies endémicas. Está rodeado de pintorescos paisajes montañosos, que antaño estuvieron cubiertos de matorrales y bosques y que aloja alrededor de 25.000 especies de plantas en floración, de las que 13.000 son endémicas, así como grandes carnívoros y herbívoros endémicos. Un territorio de gran extensión de Europa del Sur escapó a las últimas glaciaciones, hecho que ha ocasionado que la diversidad alrededor del Mediterráneo fuera en aumento. Los ríos de corrientes cortas y los riachuelos, los lagos montañosos y las lagunas costeras albergan aves migratorias y a las especies marinas endémicas. La zona costera, tanto en los hábitats marinos como terrestres, representa uno de los legados naturales más importantes de la región, con sus humedales únicos, sistemas de dunas y praderas marinas.

RECUADRO 1: COBERTURA DE ZONAS PROTEGIDAS EN EL MEDITERRÁNEO

En la zona del Mediterráneo, considerada como la superficie total de los países ribereños, las áreas protegidas cubren el 7,5 % de su superficie de vegetación original (Plan Azul UNEP 1999). La situación varía considerablemente de un país a otro. Por ejemplo, las zonas protegidas forestales van del 33 % en Chipre al 9-14 % en Eslovenia, Croacia, España y Francia, hasta menos del 3 % en la mayoría del resto de países no pertenecientes a la UE (Plan Azul UNEP 1999). Según el WWF (2000), únicamente se mantiene el 17 % de la cobertura forestal en la zona del Mediterráneo, y no hay ningún país en la región que disponga de un sistema representativo de tipos de bosques protegidos.

 ver mapa nº 1 | page 149

Las zonas protegidas cubren sólo el 3 % del litoral, y menos del 1 % de la zona marina (UNEP-MAP 1996) (Germain i Otzet 2003). Con respecto al tamaño de las zonas protegidas marinas y costeras, se distinguen variaciones sustanciales, puesto que la mayoría son pequeñas, con el 41 % del total que ocupa menos de 1.000 Has (solamente el 25 % son mayores de 10.000 Has), y únicamente el 15 % de las zonas son exclusivamente marinas. Más del 90 % de todas las zonas marinas protegidas se encuentran en la zona noroeste del Mediterráneo (Germain i Otzet 2003).



1.4 PRINCIPALES AMENAZAS A LOS VALORES NATURALES DEL MEDITERRÁNEO

El mar y la cuenca mediterránea están entre los ecosistemas más citados del mundo. Las principales amenazas medioambientales se tratan en el **Anexo I** y se pueden resumir del modo siguiente:

- ✓ Una desertificación creciente, como resultado de la deforestación, el uso abusivo de tierras para el pastoreo, 50.000 incendios provocados al año, la presión agrícola y el cambio climático.
- ✓ El consumo incremental de agua dulce, sobre todo para la agricultura, la contaminación de los afluentes y los limitados sistemas de reciclado y aguas residuales para una población urbana cada vez mayor, así como su impacto reactivo insostenible en las funciones del ecosistema y la supervivencia de las especies.
- ✓ La contaminación física, química y biológica de este mar cerrado.
- ✓ El descenso de las existencias de pesca y el doble de presión con respecto al agotamiento de las reservas de pesca.
- ✓ El retroceso de las zonas forestales que, en la actualidad, se cifra en un pobre 17 %.
- ✓ El exceso de actividades económicas que se concentran en las zonas costeras, la demanda creciente para fomentar el desarrollo económico a lo largo de las estrechas zonas litorales poco elevadas: industria, infraestructuras, transporte, desarrollo urbano y centros turísticos.
- ✓ La destrucción o degradación de más del 50 % de los humedales mediterráneos y de los sistemas de dunas costeros.
- ✓ El aumento del nivel del mar que amenaza a los ecosistemas más productivos: deltas (agricultura), humedales (pesca), playas (turismo), y aguas subterráneas costeras (con fines diversos).
- ✓ La consecuencia global estriba en la pérdida irreversible de la biodiversidad en el interior y la zona litoral.

1.5 ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DE RELEVANCIA

Prácticamente todas las tendencias medioambientales mencionadas anteriormente inciden con fuerza en los países mediterráneos menos desarrollados,¹ debido al clima más seco, a la mayor dependencia de recursos naturales básicos, el elevado crecimiento de la población y los índices de pobreza, y la disminución de la capacidad institucional y financiera para enfrentarse a estos obstáculos².

La dinámica del crecimiento de la población varía enormemente de unos países a otros (estadísticamente agrupados en 3 grupos homogéneos: países del Este, del Sur y de la UE). En la actualidad, en la cuenca mediterránea se registran alrededor de 450 millones de habitantes (Agencia medioambiental europea, 2000). Su dinámica de crecimiento varía de 0, en la zona europea, a una media del 1,7 % anual en los países del Este y del Sur. Se calcula que la población de los países del Este y el Sur crecerá de 218 millones en 1990 a 360 en el 2020, en que alcanzará los dos tercios del total de la población prevista de 520 millones de población mediterránea (CIHEAM, 2000). En cuanto a los movimientos de la población, existen 2 tendencias. Por una parte, en cada país hay un flujo continuo de las zonas interiores a las zonas litorales. Por otra parte, hay un flujo migratorio del Sur y el Este al Noroeste.

¹ Los ingresos per cápita van de 16.000 USD a 20.000 USD para los países de la Unión Europea y de 3.000 USD a 4.000 USD para los países en vías de desarrollo.

² Los indicadores de desarrollo humano de la cuenca del Mediterráneo (UNDP, 2000) muestran que, por lo menos, 8 países (Chipre, Francia, Grecia, Israel, Italia, Malta, Eslovenia y España) están contenidos en el grupo de «elevado desarrollo humano», es decir, más de 30 de los 174 del mundo. El resto está entre los países de «desarrollo humano medio», pero hay una gran diferencia entre ellos (Croacia en el número 49, Albania en el número 94, Egipto en el número 119, Marruecos en el número 124).

2ª PARTE. CARENCIAS Y NECESIDADES EN LAS ZONAS PROTEGIDAS DEL MEDITERRÁNEO

La información analítica sobre los problemas de gestión y conservación de las zonas protegidas en la región mediterránea es escasa, dispersa y en la mayoría de los casos incompleta. No obstante, algunas de las principales redes e iniciativas que funcionan en las zonas protegidas de la región han llevado a cabo análisis parciales (ya sean temáticos o geográficos). Este apartado se desprende de la labor llevada a cabo por WCPA-IUCN (1996) para el Norte de África; La iniciativa Parques para la vida (1994) lanzado a escala europea; el Plan de acción del Mediterráneo (1995-2005) y el análisis RAC/SPA de las zonas protegidas (1997); y la Declaración de Cilento para zonas protegidas del Mediterráneo (1999).

2.1 PLAN DE ACCIÓN REGIONAL PARA ZONAS PROTEGIDAS DEL NORTE DE ÁFRICA Y ORIENTE MEDIO

En función del análisis de carencias y necesidades, este Programa (WCPA 1996) se concentra en 4 objetivos clave para la subregión:

- ✓ Establecimiento y gestión efectivos de las zonas protegidas.
- ✓ Consolidación de la capacidad de instituciones y gestores de las zonas protegidas.
- ✓ Aumento de la conciencia de los valores de las zonas protegidas a todos los niveles.
- ✓ Creación de una red CNPPA (actualmente WCPA) más fuerte dentro de la región.

La WCPA (Comisión mundial de zonas protegidas de la IUCN) halló importantes diferencias entre los países: mientras que en algunos países hay sistemas muy bien establecidos, otros no poseen zonas protegidas. En muchos casos, las zonas protegidas existen únicamente «sobre el papel». Incluso en países con sistemas bien establecidos, hay espacio considerable para la mejora del nivel de establecimiento y gestión. Los distintos países pueden emprender numerosos pasos para asegurar el establecimiento y la gestión más efectivos, entre los que figuran:

- ✓ Adoptar un enfoque sistémico para las zonas protegidas.
- ✓ Desarrollar una legislación más eficaz para las zonas protegidas.
- ✓ Adoptar medidas para asegurar la mejor gestión de las zonas protegidas y, sobre todo la mayor consolidación de la legislación.

Por lo tanto, en el ámbito regional, las prioridades de WCPA deben estimular el desarrollo de las directrices de los estándares regionales y las buenas prácticas, así como desarrollar o mejorar, de conformidad con el Centro de leyes medioambientales de la IUCN, la legislación medioambiental para las zonas protegidas. Asimismo, se acordó la necesidad de anar los esfuerzos para establecer y gestionar las zonas protegidas en la región del Norte de África y Oriente Medio con actividades de mayor alcance de organismos como el grupo de trabajo global en la planificación de sistemas nacionales (WCPA) y los programas de la UNESCO Hombre y Biosfera y el Patrimonio de la Humanidad.

Otra prioridad para la región radica en reafirmar la capacidad de las instituciones y los gestores de las AP. Entre éstos, figuran tanto las instituciones gubernamentales como las no gubernamentales. Los factores clave incluyen la necesidad de garantizar recursos de financiación adecuados a largo plazo para las zonas protegidas, entre los que se encuentra la generación de ingresos mediante el ecoturismo, y la necesidad de desarrollar y poner en marcha programas de formación de relevancia para las APs. La región debería unirse a esfuerzos globales mayores, por ejemplo, los de los grupos de trabajo globales de WCPA sobre formación (conjuntamente con Birdlife y Ramsar).

En cuanto a las finanzas, los donantes y las organizaciones internacionales, éstos podrían proporcionar fondos para los programas y las actividades de las APs, tanto en el ámbito nacional como regional, y deberían animarse a invertir en la creación de instituciones y programas sostenibles a largo plazo de las zonas protegidas. El ecoturismo (con la OMT) constituye una de las principales oportunidades de estos países mediterráneos.

Este análisis y Programa WCPA también se concentra en la necesidad de aumentar la conciencia de los valores de las zonas protegidas en todos los ámbitos de la región, puesto que no se interpretan en la

medida suficiente que merecerían interpretarse. La concienciación pública debería ser la piedra angular de cualquier programa de zonas protegidas tanto en el ámbito nacional como regional. Otro de los objetivos de ello residiría en estimular una mayor implicación de la comunidad con el establecimiento y la gestión de las zonas protegidas, así como un mayor apoyo por su parte.

El Programa WCPA (1996) también identifica la cogestión, en el ámbito local como un instrumento muy importante para la gestión y la sostenibilidad de las APs. Estimula los mecanismos de desarrollo para compartir la información y la experiencia en relación con la creación de conciencia y apoyo públicos para el establecimiento y la gestión de zonas protegidas; recomienda el desarrollo de un Directorio de Expertos en Conservación en la región, para garantizar que éstos sean más conscientes de sus colegas y sus actividades profesionales.

En el ámbito internacional, deberían realizarse esfuerzos para establecer zonas protegidas transfronterizas, uniéndolas con organizaciones y convenciones internacionales de relevancia, y desarrollando programas de conservación conjuntos entre los países.

2.2 PARQUES PARA LA VIDA (IUCN-WCPA 1994)

Este extenso programa para las zonas protegidas está centrado en Europa. El análisis incluido en este programa también coincide con el anterior en señalar que los sistemas de las zonas protegidas del Sur de Europa resultan incompletos e ineficaces. En la mayoría de países, los parques nacionales sufren de falta de personal y fondos, así como de dificultades políticas y conflictos sociales. Las zonas costeras están sometidas a ciertas presiones y, a menudo están poco representadas en los sistemas de zonas protegidas.

No obstante, existen numerosas posibilidades de mejorar la situación. Muchas de las zonas en las que se encuentran los parques se han convertido en zonas marginales desde el punto de vista económico. Los parques nacionales bien dirigidos brindan la oportunidad de invertir esta tendencia, revitalizar la economía local y volver a reportar riqueza a la comunidad rural. Mediante el ecoturismo y el agroturismo perfectamente controlados, las APs pueden proporcionar nuevos puestos de trabajo a los habitantes de la región y conferir una identidad renovada a las comunidades locales. En la zona litoral, debe aplicarse un enfoque paralelo. En algunas zonas del Mediterráneo, es probable que las zonas de aglomeración hotelera ya no atraigan a los turistas exigentes. Las prácticas de submarinismo que respeten el medio ambiente podrían sustituir a la pesca con arpón, y generar beneficios mucho más rentables económicamente y sostenibles para los habitantes de la región. Este tipo de cambios podría encontrar su expresión en una nueva forma de zona protegida, combinando el turismo respetuoso con el medio ambiente con la recuperación de activos naturales y el reestablecimiento de una identidad cultural.

En muchos países europeos de Sur, hay un enorme vacío entre la legislación y su puesta en marcha. Esto se debe a la falta de compromiso político y a la fragilidad de las instituciones de conservación. Es necesario mejorar la consolidación de las regulaciones en las zonas protegidas y crear capacidad para las organizaciones que las gestionan. Una de las necesidades prioritarias en el Sur de Europa se dirige a la formación de personal. También se precisa de una colaboración y unión más estrechas entre los especialistas de los distintos países. Las redes actuales se ocupan exclusivamente de parte de la cuestión, o no se consideran adecuadas.

En la Europa del Mediterráneo, la cobertura de las APs es muy irregular, puesto que algunos países y algunos tipos de hábitats están mucho mejor representados que otros. De modo similar, algunos países disponen de inventarios muy precisos sobre las necesidades que deben protegerse, mientras que otros no. En particular, se precisa de corredores entre las zonas protegidas.

Parques para la vida, en 1997, aconsejaba reiterar los mensajes internacionales para las áreas protegidas en el ámbito nacional y, en particular, recomendaba utilizar instrumentos internacionales de refuerzo de las zonas protegidas, con objeto de desarrollar un plan nacional de métodos para todas las áreas protegidas de cada país, ofrecer al paisaje terrestre y marino el mismo estado de protección con la conservación terrestre de la naturaleza, y para unir las zonas protegidas con otros sectores. Un ejemplo de la puesta en marcha de Parques para la vida en el ámbito nacional es el «Plan de

acción para las zonas protegidas de España» EUROPARC (2002) (véase la sección 3.7 en la Federación EUROPARC y el **Anexo II**).

Se emprendieron diversos proyectos, o algunos ya están en marcha, con el lema «Parques para la vida», en que el papel del WCPA consistía en movilizar el apoyo en todos los ámbitos. Los proyectos en marcha se inician en cooperación con otras organizaciones de las APs (el **Anexo III** presenta una tabla en la que figura el estado de la puesta en marcha de proyectos y las organizaciones que colaboran en éstos), es decir, la preparación de la Carta de turismo sostenible para las zonas protegidas, las zonas para las plantas, las distintas actividades de formación para el personal de las PA, la consolidación de instituciones de las PA, o un proceso para promover y mejorar la información sobre las APs mediante un programa internacional. Asimismo, Parques para la vida también ha aprobado iniciativas subregionales de gestión colaboradora, conciencia pública, cobertura legal (con el Centro de derecho de la IUCN), y un grupo de trabajo sobre la gestión efectiva y la certificación. Se han dedicado muchos esfuerzos de *Parques para la vida* a la organización de la Reunión de expertos sobre las zonas protegidas del Mediterráneo en Cilento 1999 (véase la información citada).

2.3 PLAN DE ACCIÓN DEL MEDITERRÁNEO (MAP 1995-2005) Y RAC / SPA (1997)

El PAM (en su segunda fase del período 1995-2005) es el programa de actuación para la Convención de Barcelona. Esta convención trata sobre todo las cuestiones sobre contaminación, pese a que existe un protocolo específico para la biodiversidad y las zonas protegidas, según el que las partes contratantes se comprometen a establecer zonas protegidas costeras y marinas que se protegerán y gestionarán de forma sostenible. El Protocolo de SPA es el instrumento internacional más específico para los objetivos de conservación de la zona del Mediterráneo. De conformidad con el protocolo de SPA se han reconocido 140 APs marinas y litorales en 19 países ribereños del Mediterráneo. El programa de actuación para este Protocolo está promovido por el Centro de actividad regional para zonas especialmente protegidas en Túnez (RAC/SPA), que ha dirigido un análisis de las necesidades de gestión de estas zonas (RAC/SPA 1997), hasta la actualidad, uno de los análisis más exhaustivos de las zonas protegidas en el ámbito regional.

El número y la cobertura de SPA varían enormemente de un país a otro (29 en España, 15 en Italia, 12 en Francia y Turquía, 11 en Croacia, 9 en Grecia, 7 en Israel, 5 en Túnez, 4 en Argelia, y 3 o menos, en la mayoría de los países). Con arreglo al RAC / SPA (1997), el 41 % de estas áreas son pequeñas (menos de 1.000 Ha) y, por lo menos la mitad del total son solamente terrestres (costeras), mientras que únicamente el 15 % son principalmente marinas. En la gestión de la mayoría de estas áreas, la coordinación institucional es muy deficiente, puesto que es inadecuada porque algunas funciones entre las autoridades nacionales, locales, marinas o terrestres coinciden. La mayoría sufren problemas con sus entornos sociales, en especial con los usuarios de recursos, ya sean tradicionales o no (por ejemplo, la pesca, la extracción de arena, la caza, la agricultura o las industrias turísticas). Aproximadamente la mitad de estas zonas declaran no poseer un programa de gestión, y solamente en 1 de cada 3 SPA hay personal presente en la zona. Por consiguiente, solamente en una cuarta parte de las SPA se realizan actividades educativas o de concienciación y únicamente en una de cada cinco SPA se ejerce control sobre los visitantes y los turistas. Asimismo, los directores declaran carecer de oportunidades de formación, y escasez de equipamiento y recursos económicos para las necesidades de protección más básicas. El estudio concluye que la planificación participativa, la formación del personal y las oportunidades de financiación (mediante la cooperación internacional, el ecoturismo, y las prácticas de cogestión) deberían estar entre las principales prioridades de estas zonas.

2.4 ESTRATEGIA DE LOS HUMEDALES MEDITERRÁNEOS (1996-2006)

La Convención de Ramsar para los humedales de alcance internacional posee una importancia especial en el Mediterráneo. El programa MedWet es el responsable de promoverlo de forma activa (véase el capítulo siguiente). Durante la primera fase del MedWet, sus socios formularon la estrategia mediterránea de los humedales, para actuar como una aplicación regional del programa estratégico de Ramsar. La estrategia se redactó con la convicción de la necesidad de integrar la conservación de la biodiversidad de los humedales con el desarrollo sostenible. La estrategia tiene en cuenta otros factores de la región del Mediterráneo que determinan el futuro de los humedales y, en especial, la pobreza y la desigualdad

económica, el impacto del crecimiento de la población, la inmigración y el turismo de masa; así como los conflictos sociales y culturales. La estrategia fue aprobada por los participantes en la Conferencia mediterránea sobre humedales celebrada en Venecia en 1996.

La estrategia distingue las principales amenazas y necesidades de los humedales mediterráneos, y en consecuencia, pretende:

- ✓ Proporcionar un marco de trabajo para el desarrollo de las políticas nacionales de los humedales.
- ✓ Promover la conservación de la diversidad biológica de los humedales mediterráneos, mediante el desarrollo sostenible, la recuperación y la rehabilitación.
- ✓ Aumentar la conciencia de los valores de los humedales mediterráneos entre los responsables de la elaboración de las decisiones, las comunidades locales y los visitantes.
- ✓ Aumentar la capacidad de las instituciones del Mediterráneo para conservar y utilizar de forma inteligente los humedales; consolidar la colaboración entre todos los implicados, sectores privados y públicos gubernamentales y no gubernamentales.
- ✓ Guiar la utilización efectiva de los recursos económicos para los humedales mediterráneos.
- ✓ Los análisis de las necesidades de formación son deficientes o inexistentes, y se carece de estrategias nacionales que reconozcan que la formación es un vehículo clave. Recomiendan la formación como una cuestión principal que debe ser tratada por el Centro de Cooperación del Mediterráneo del IUCN (recomendación principal de la reunión de Camargue).
- ✓ Integración con más paisaje: necesidad de ampliar la red más allá de las zonas protegidas. Hay dos enfoques distintos sobre la misma cuestión con muy pocas conexiones: ingeniería hidrológica y gestión de recursos hidrológicos, y conservación de agua dulce y humedales.
- ✓ Establecer un mecanismo de consulta y cooperación entre las instituciones afectadas con la conservación y el uso inteligente de los humedales mediterráneos.

2.5 DECLARACIÓN DE CILENTO (1999)

La Declaración de Cilento, convocada por la IUCN/WCPA en Italia del 4 al 7 de noviembre de 1999, reafirma la importancia de las zonas protegidas y su establecimiento y gestión, sobre todo en las subregiones del Sur y el Este del Mediterráneo.

La Declaración destaca la necesidad de reforzar las zonas protegidas en los ecosistemas montañosos y en los entornos costeros y marinos. Las zonas protegidas marinas contribuyen a sostener la economía de la región, sobre todo en los sectores de la pesca y el turismo, y la Declaración impulsa la necesidad de expansión y la gestión más efectiva de la red existente de zonas protegidas marinas de la región. Para conseguir su sostenibilidad financiera y ecológica, las APs costeras y marinas deberían recibir mayor apoyo de los sectores del turismo y la pesca, y deberían planificarse en el seno de marcos de trabajo más amplios de la gestión costera integrada.

La Declaración reconoce que el turismo es tanto una amenaza potencial como un aliado para las zonas protegidas del Mediterráneo, e impulsa el desarrollo de contextos legales sólidos, de planificación y otros marcos de trabajo para regular y orientar el turismo hacia líneas más sostenibles. Las asociaciones deben construirse en el ámbito nacional, subregional y local entre la industria del turismo y las zonas protegidas, con el fin de promover formas de turismo que beneficien a las zonas protegidas y disminuyan las actividades de turismo perjudiciales. Tanto los directores de las zonas protegidas como los operadores turísticos necesitan mejorar el acceso a las recomendaciones de buenas prácticas.

Igual que en los análisis previos, se otorga una especial importancia a la formación en la Declaración de Cilento. Debido a las actuales deficiencias, la previsible ampliación del número de zonas protegidas en la región del Mediterráneo, y la creciente presión sobre éstas, la formación debe ampliarse y mejorarse haciendo hincapié en los puntos siguientes:

- ✓ Las agencias existentes de financiación y formación deberían prestar apoyo a las iniciativas del Sur y el Este de la región mediterránea.
- ✓ Debería establecerse y mantenerse una base de datos de oportunidades de formación para

- ✓ contribuir a satisfacer las necesidades de formación de la región.
- ✓ Debería existir más coordinación de la formación mediante el intercambio de información y personal, por medio de reuniones regulares de representantes de instituciones de formación de la región.
- ✓ Preparación de directrices de buenas prácticas y estándares de formación.

La Declaración de Cilento hace hincapié en la necesidad de trabajar conjuntamente con las numerosas instituciones regionales y redes que están en marcha, como la Convención de Ramsar, el Programa Hombre y Biosfera de la UNESCO, la Convención de Barcelona y el Centro de actividad regional de la UNEP de zonas especialmente protegidas del Mediterráneo, la Federación EUROPARC, MedWet, el Centro de control de conservación mundial (WCMC), el WWF, y otros programas que atañen a las zonas protegidas de la región.

2.6 CONCLUSIONES PRELIMINARES DE ESTOS ANÁLISIS

Entre los escasos análisis exhaustivos disponibles sobre el tema, parece haber una fuerte coincidencia en los estudios regionales (por ejemplo, IUCN-WCPA 1994, y RAC/SPA 1997) y estrategias, planes y otras reuniones de expertos sobre el tema (Parques para la vida 1994; estrategia de humedales 1996, Declaración de Cilento 1999).

Las principales conclusiones se resumen en la **Tabla I**, organizadas a lo largo de las cuatro líneas trabajadas para el Congreso mundial de parques de Durban 2003. En conclusión, las principales carencias y necesidades son las siguientes, que se subrayan como prioridades principales:

- ✓ Mayor integración de las APs en el paisaje y en los planes de desarrollo.
- ✓ Una gestión más efectiva de las zonas protegidas.
- ✓ Formación de directores de las APs.
- ✓ Una mayor implicación de los grupos de interés en la planificación y la gestión.
- ✓ Un mayor apoyo financiero y herramientas, incluyendo la colaboración del sector turístico.
- ✓ Aumento de la conciencia pública y comunicaciones.
- ✓ Necesidad de establecer redes y compartir experiencias.

La intensidad de estas carencias y necesidades difiere enormemente en función de las 3 subregiones en las que se puede dividir el Mediterráneo: países de la UE; países europeos del Este; y países de Oriente Medio y el Norte de África.

En los países de la UE, las principales deficiencias parecen residir en la falta de integración de las zonas protegidas en paisajes más amplios, y en las actividades económicas y los programas de desarrollo. La conciencia pública, la participación de los grupos de interés y las prácticas de cogestión también son prioridades de los países mediterráneos de la UE.

En los países de Europa Central y del Este, según declara la red Esmeralda *«durante la última década, hemos sido testigos de enormes cambios políticos y económicos. Por consiguiente, el medio ambiente de estos países "en transición" se ha expuesto a nuevas amenazas que han surgido del rápido desarrollo. Las propias zonas protegidas se enfrentan a nuevos retos, como los cambios en la propiedad de la tierra, el creciente número de visitantes y la disminución de recursos financieros»*. Con el fin de asumir estos nuevos retos, las zonas protegidas de Europa Central y del Este cuentan con un equipo directivo consolidado y personal muy bien preparado, experimentado y motivado.

La mayoría de deficiencias también atañen a los países mediterráneos del Sur y Oriente Medio. En estos países, también se precisa de más APs con una cobertura biogeográfica mejor, junto con la consolidación institucional y la creación de capacidad para la gestión de zonas protegidas, personal especializado, equipamiento básico y apoyo de recursos económicos.

A pesar de estas variaciones entre las subregiones mediterráneas, todos estos problemas son coincidentes desde la perspectiva cualitativa y están presentes en cada subregión. Las diferencias entre las subregiones surgen en la importancia e intensidad de cada problema concreto.

TABLA I: CARENCIAS Y NECESIDADES PRINCIPALES DE LAS ZONAS PROTEGIDAS DEL MEDITERRÁNEO SEGÚN LAS CONCLUSIONES DE LOS ANÁLISIS REGIONALES Y LAS REUNIONES DE EXPERTOS

Los recuadros sombreados indican las carencias y necesidades reconocidas como significativas por los análisis regionales y/o las reuniones de los expertos. Los recuadros más oscuros indican sus prioridades principales. Los recuadros en blanco indican una falta de interés en ese campo en particular.

PRINCIPALES CARENCIAS Y NECESIDADES Tras las líneas propuestas por Durban 2003	Parques para la vida Europa IUCN-WCPA 1994	Norte de África y Oriente Medio WCPA - IUCN1996	Mediterráneo Estrategia de Humedales 1996-06	Análisis marinos costeros RAC/SPA 1997	Declaración de Ciénto 1999
Vínculos en el paisaje terrestre y marino					
Uso de la integración en paisajes más amplios					
Necesidad de corredores ecológicos					
Aumento de la cobertura biogeográfica					
Mayor superficie para proteger					
Mayor necesidad de reservas marinas					
Gobernabilidad					
Mejor cobertura legal					
Aumento de la coordinación institucional					
Consolidación de las instituciones APs					
Mayor implicación de los grupos de interés					
Aumento de la conciencia pública					
Implicación del sector turístico					
Colaboración con las ONG					
Nuevas características para el nuevo siglo					
Gestión más efectiva					
Formación de directores de las APs					
Conocimiento científico y supervisión					
Impulso de los beneficios económicos para las APs					
Vacios en el sistema					
Importancia de las APs transfronterizas					
Carencia de personal y equipamiento					
Establecimiento de redes, intercambio de experiencias					
Bases de datos					
Apoyo económico y sostenibilidad					

 Prioridad principal
  Prioridad
  No está obligatoriamente ausente pero no constituye una prioridad

3ª PARTE. PRINCIPALES PROGRAMAS DE ACTUACIÓN Y REDES INTERNACIONALES DE ZONAS PROTEGIDAS EN LA REGIÓN DEL MEDITERRÁNEO

Este capítulo examina los programas y las acciones de las principales redes regionales de las zonas protegidas, consideradas como respuesta a los puntos débiles, carencias y necesidades citadas con anterioridad.

Las principales iniciativas en curso se pueden clasificar en dos tipos distintos:

Redes ecológicas: Son las que realmente configuran una red física de sitios, como el SPA y el sistema ZEPIM de la Convención de Barcelona, los sitios de Ramsar, las reservas de la biosfera del MaB, la red Natura 2000 de la UE, y la red Esmeralda en los países de Europa del Este.

Iniciativas de redes: Estrategias, planes e iniciativas que ofrecen servicios y redes entre los especialistas y las organizaciones para la mejora de la gestión y conservación de los sitios, por ejemplo, la estrategia de los humedales del Mediterráneo y el MedWet, la estrategia paneuropea de diversidad biológica y del paisaje, así como programas e iniciativas de relevancia como Parques para la vida, la Declaración de Cilento, la Federación EUROPARC, los programas regionales de conservación y formación WWF, y MedForum.

3.1 EL PROGRAMA HOMBRE Y BIOSFERA (MAB)

El Programal Hombre y Biosfera es un programa interdisciplinario de investigación y formación para desarrollar la base, en el seno de las ciencias sociales y naturales, del uso racional y la conservación de los recursos de la biosfera, así como para la mejora de la relación global entre las personas y el medio ambiente.

El programa MaB de la UNESCO está introduciéndose en una nueva fase, que se concentra en los elementos siguientes:

- ✓ El desarrollo y la utilización plena de la red existente de sitios, identificados como reservas de la biosfera (de los cuales existían 425 en 95 países en febrero de 2003).
- ✓ Los esfuerzos continuados por ajustar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica con el desarrollo socioeconómico y el mantenimiento de los valores culturales, en el ámbito del paisaje y el ecosistema, cubriendo distintas unidades geográficas como las cuencas, las interrelaciones tierra-agua y los sistemas urbanos y rurales de distintas partes del mundo.
- ✓ La creación de capacidades humanas e institucionales, incluyendo las redes de comunicación para ayudar a los países a tratar las cuestiones complejas y entre sectores del medio ambiente y el desarrollo.

El programa global MaB está dirigido por el Consejo internacional coordinador MaB con 34 estados miembro elegidos por la Conferencia General de la UNESCO. Las actividades de los programas se llevan a cabo en más de 100 países bajo la dirección de sus Comités o centros nacionales MaB. La nueva etapa del programa MaB se llevará a cabo en estrecha colaboración con los socios más adecuados como UNEP, FAO, ICSU, IUCN, ISSC y programas internacionales de importancia.

Asimismo, la red mundial MaB de reservas de la biosfera tiene como objetivo erigirse en el representante de las principales regiones biogeográficas del mundo.

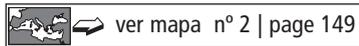
La red de reservas de la biosfera está dividida en redes regionales. No existe una red específica que se concentre en el Mediterráneo como región, sino que existen otras 3 redes subregionales que engloban a los países del Mediterráneo.

- ✓ EuroMab, en colaboración con el Consejo de Europa (Diploma europeo de zonas protegidas), la red ecológica paneuropea y la red Esmeralda.
- ✓ ArabMab, que incluye a los siguientes países mediterráneos: Argelia, Egipto, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Palestina, Siria y Túnez.
- ✓ IberoMab, que incluye a España y Portugal junto con el resto de países latinoamericanos.

País	Reserva de la biosfera	Humedales de Ramsar
Argelia	El Kala (1990)	Lac Oubeira (1983) Lac Tonga (1983)
Francia	Camargue(1977)	Camargue (1986)
Portugal	Paúl do Boquilobo (1981)	Paúl do Boquilobo (1996)
Spain	Doñana (1980) Mancha Húmeda (1980) Marismas del Odiel (1983) Urdaibai (1984) Cabo de Gata-Níjar (1997)	Doñana (1982) Las Tablas de Daimiel (1982) Marismas del Odiel (1989) Ria de Mundaka-Guernika (1993) Salinas del Cabo de Gata (1989)
Túnez	Ichkeul (1977)	Ichkeul (1980)

Fuente: UNESCO. Datos de noviembre de 2002.

En la región mediterránea, entre las coincidencias existentes para designar los sitios por parte de las distintas redes de las APs para el mismo territorio, existen nueve reservas de la biosfera, que son total o parcialmente humedales de Ramsar.



En 1995, la UNESCO organizó una Conferencia general sobre las reservas de la biosfera que elaboró la *Estrategia de Sevilla* que ofrecía recomendaciones para el desarrollo de las reservas de la biosfera en el siglo XXI. La *Estrategia de Sevilla* reconoce las funciones específicas de las reservas de la biosfera en el desarrollo de una visión nueva de la relación entre la conservación y el desarrollo. Deberían establecerse acuerdos organizativos para la implicación y participación de un conjunto adecuado de autoridades públicas *inter alia*, comunidades locales e intereses privados en el diseño y la puesta en marcha de las funciones de una reserva de la biosfera.

En el año 2000 se celebró la Conferencia «Sevilla +5» con objeto de analizar los obstáculos y evaluar la puesta en marcha de la estrategia de Sevilla durante sus primeros cinco años. Sus recomendaciones insisten en que las reservas de la biosfera contribuyen a la investigación internacional y a la supervisión de los programas, movilizándolo el apoyo para la red mundial y las reservas de la biosfera como modelos para la gestión terrestre y los enfoques hacia el desarrollo sostenible.

3.2 LA RED NATURA 2000



Natura 2000 es la red de toda la UE de zonas protegidas naturales instaurada bajo los auspicios de la Directiva de hábitats de 1992, que reconoce algunos de los 200 tipos de hábitats y 700 especies de flora y fauna de importancia de la UE. De conformidad con la red Natura 2000, los estados miembro designan áreas especiales de conservación (SAC). Asimismo, incorporan zonas de protección especial (SPA) designadas de acuerdo con la Directiva de aves de 1979 (que clasifica 181 especies vulnerables, cuyo hábitat exige protección). El proceso de selección de sitios de Natura 2000 en los países de la UE está llegando a su fin, y la Comisión europea está planeando adoptar la lista final de sitios para esta región antes de diciembre de 2003.

El objetivo de la red Natura 2000 consiste en «promover la conservación de los hábitats naturales y los hábitats de la fauna y flora salvajes teniendo en cuenta los requisitos económicos, sociales y culturales, así como las características regionales y locales específicas de cada estado miembro. Debería hacerse hincapié en que el objetivo de Natura 2000 no radica en crear «santuarios naturales» en los que se prohíba toda actividad humana (por ejemplo, se pueden explotar recursos forestales en las zonas designadas). Por el contrario, en la actualidad, la presencia —o reanudación— de la actividad humana beneficiosa suele ser esencial para mantener la biodiversidad, sobre todo en las zonas rurales y forestales». El artículo 10 impulsa a los estados miembro hacia las políticas de desarrollo y planificación del uso de la tierra enfocadas a mejorar la coherencia ecológica de la red Natura 2000, gestionando las características del paisaje que revisten mayor importancia para la fauna y la flora salvajes. Numerosos proyectos se han basado en el restablecimiento de las prácticas agrícolas tradicionales fundamentales para la conservación de la naturaleza y han favorecido el desarrollo de planes agrícolas y medioambientales para darles apoyo.

Se concede especial atención a la cuestión de la gobernabilidad. «La red Natura 2000 se basa fundamentalmente en una política de contratos acordada con todos los socios locales: representantes electos, propietarios de tierras, gestores, etc. Su apoyo constituye la mejor garantía de éxito a largo plazo de la red». Por lo tanto, se ha hecho hincapié en las consultas locales antes de preparar las propuestas de sitios.

Mientras todavía no se ha terminado el establecimiento de la red, se han logrado unos avances considerables. Existen muchos ejemplos positivos mediante los que se han resuelto las preocupaciones iniciales de los habitantes de la región y, en especial, los propietarios y usuarios con la introducción de programas de gestión basados en el diálogo exhaustivo en el ámbito local. Esto lo ha apoyado el programa LIFE-Nature que ha sufragado 605 proyectos con un valor de 470 millones de euros desde su inicio en 1992.

a) Organismos de apoyo

Los puntos principales de información e intercambio de conocimientos se sitúan en los Comités AVES y hábitats, compuestos por funcionarios de las autoridades nacionales competentes de la naturaleza y presididos por la Comisión. Estos comités están apoyados por un grupo de trabajo científico, que asesora sobre las cuestiones técnicas.

El Centro europeo de temas sobre la protección de la naturaleza y la biodiversidad (ETC/NPB) respalda la puesta en marcha de los sitios de Natura 2000 ofreciendo apoyo técnico y científico a la Comisión Europea, DG Env.-B2, en la gestión de datos. Designado por la agencia europea medioambiental (EEA), colabora en la recogida, análisis, evaluación y síntesis de la información relevante de las políticas nacionales e internacionales para el medio ambiente y el desarrollo sostenible y, dos veces al año, facilita una actualización de la base de datos de las SPA. Además, el ETC prepara un informe anual sobre las SPA. En junio de 2001, había 2.663 SPA en la base de datos.

b) Deficiencias de Natura 2000

No debe olvidarse que Natura 2000 incluye miles de sitios protegidos. Aunque, en ocasiones, la identificación de los sitios ha ido acompañada de un intenso debate con los propietarios y los usuarios sobre las medidas de gestión, en otros casos, se han realizado pocas consultas, o ninguna consulta, a los grupos de interés. Ello ha provocado una polémica considerable en algunos estados miembro con múltiples obstáculos administrativos y legales, que han retrasado la entrega de propuestas.

Los hábitats y las especies marinas no están tan bien representados en los Anexos de la Directiva de los hábitats como los de naturaleza terrestre (O'Brian & Martin, 2001), y se reconoce que han surgido algunas dificultades en el establecimiento de Natura 2000 en los entornos marinos, sobre todo para las especies que abarcan gamas muy extensas y también debido a las cuestiones de delimitación de los sitios. En general, solamente se han seleccionado unos pocos sitios marinos (no

costeros) hasta el momento, muchos de los cuales son bastante pequeños.

No hemos encontrado acciones específicas ni programas enfocados a los hábitats mediterráneos. Sin embargo, los siguientes pasos consideran la aplicación posterior de Natura 2000 en el entorno marino de alta mar.

c) Grupos de trabajo

La red Natura 2000 está consolidando sus actividades para aplicarlas con posterioridad en el entorno marino de alta mar, y se ha instaurado un grupo de trabajo de expertos para contribuir en esta tarea. Otra de las prioridades por las que se ha establecido un grupo de trabajo estriba en la mejora de la comunicación, con el fin de explicar mejor los objetivos de la directiva y elaborar una estrategia de comunicaciones (con los directores de Natura de los estados miembro y el entorno DG de la UE). Un tercer grupo de trabajo de gobierno ha desarrollado ideas sobre contratos «tripartitos» con las regiones europeas sobre la puesta en marcha y comunicación de la política de comunidad.

3.3 LA RED ESMERALDA

Esmeralda es una red de áreas de interés especial de conservación (ASCI)³ que se establecerá en el territorio de las partes contratantes y los estados observadores de la Convención de Berna. 40 estados europeos y 4 estados africanos (Burkina Faso, Marruecos, Túnez y Senegal) son las partes contratantes, más 7 estados observadores (Armenia, Belarus, Bosnia-Herzegovina, Georgia, Holy See, Rusia, San Marino). Esto eleva a 51 el número de estados participantes.

La Convención de Berna (1979) y la Directiva hábitats (1992) coinciden plenamente en sus objetivos, puesto que ésta última se elaboró para cumplir con la Convención de Berna por parte de la Unión europea. Por consiguiente, se produce una interesante sinergia para los países candidatos a la UE. La conformidad con la Convención de Berna les ayuda a satisfacer de antemano las exigencias de la Directiva hábitats. Los sitios Esmeralda de los países no pertenecientes a la UE corresponden con los sitios de Natura 2000 en el seno de la UE.

Una vez los estados han designado las ASCI, deberían ser *«objeto de un régimen legal adecuado...»*. *«Las agencias responsables de la designación y/o gestión y/o conservación de las ASCI las han surtido de suficientes fuerza de trabajo humana, formación, equipamiento y otros recursos (incluyendo recursos financieros) para permitirles gestionar, conservar e inspeccionar de forma adecuada las zonas»; «Deberían llevarse a cabo las investigaciones ecológicas y otras adecuadas, así como la supervisión del estado de los factores que dan lugar a su designación y conservación»*. Además, se recomienda a los estados: *«elaborar, poner en marcha y revisar con regularidad los programas de gestión...»* e *«indicar con claridad los límites de las ASCI en los mapas y, en la medida de lo posible, en el terreno, al tiempo que se advierte a las autoridades competentes y propietarios de las tierras del alcance de las ASCI y sus características»*.

a) Avances en la preparación de la red Esmeralda

Desde su etapa de puesta en marcha, se han iniciado los proyectos piloto en 20 países (principalmente

³ La recomendación nº 16 define las áreas de especial interés de conservación como las áreas de un gran valor ecológico tanto para las especies endémicas como las amenazadas enumeradas en los Apéndices de la Convención de Berna y para los tipos de hábitats en peligro de extinción que la Comisión permanente ha identificado como «que precisan de medidas específicas de conservación».

en Europa Central y del Este). Los países tienen que formar equipos de proyecto, llevar a cabo la formación de los grupos y emprender el trabajo científico (recogida de datos sobre las especies y los hábitats; estudios de campo; correlaciones), así como el desarrollo de las bases de datos⁴.

La red apunta a la consolidación de la cooperación con la EEA y con el Centro temático sobre la naturaleza de París, sobre todo, transmitiendo a la agencia las responsabilidades técnicas implicadas en la instauración de la red Esmeralda.

La financiación de la segunda fase 2003-2006 «no podría asegurarse desde el Consejo de Europa en cuanto a lo que se refiere a la identificación de las ASCI. Se anima a los estados a buscar recursos en programas bilaterales, la Unión Europea, el programa LIFE y la financiación relacionada con la adquisición, el GEF u otros fondos multilaterales y recursos nacionales» [Consejo de Europa T-PVS (2002) 10].

b) La red Esmeralda en la región mediterránea⁵

Las oportunidades para los objetivos mediterráneos deberían considerarse seriamente puesto que hay 13 países de esta región que son las partes contratantes de la Convención de Berna: Albania, Croacia, Chipre, Francia, Grecia, Italia, Malta, Mónaco, Marruecos, Eslovenia, España, Túnez y Turquía. Cuatro de ellos son miembros de la Unión Europea y otros cuatro son candidatos para la adhesión a la UE. El desarrollo de la red Esmeralda en la región del Mediterráneo empezó con proyectos piloto en Eslovenia (1999), Turquía (2000), Chipre (2001), Malta (2001) y Croacia (2002). En el 2002, se organizaron seminarios en Croacia, la FYR de Macedonia y Albania⁶. No obstante, no hemos encontrado acciones específicas ni programas enfocados a los países mediterráneos de la red Esmeralda.

3.4 EL PLAN DE ACCIÓN DEL MEDITERRÁNEO-UNEP (MAP 1995)

El PAM es un esfuerzo cooperativo orientado a la acción que involucra a 20 países que limitan con el mar Mediterráneo, así como la Unión Europea. Lanzado en 1975, se actualizó en 1995 con su programa de actuación «Fase II» aprobado para el período 1995-2005. El PAM apoya la puesta en marcha y el cumplimiento de la Convención de Barcelona, con sus 6 protocolos. En especial, la Convención se ocupa de las cuestiones sobre contaminación, pero cuenta con un protocolo sobre biodiversidad y zonas protegidas.

El MAP/UNEP trabaja en los siguientes aspectos fundamentales:

- ✓ Las cuestiones legales e institucionales relativas a la coordinación del cumplimiento de la Convención de Barcelona.
- ✓ Los temas científicos, como el Programa de supervisión e investigación permanente sobre contaminantes marinos (MED POL).
- ✓ Las cuestiones socioeconómicas centradas en el futuro y las prioridades medioambientales de los países fronterizos mediante un enfoque sistemático, el lanzamiento de los centros de actividad regionales, el Plan azul, y el programa de actuaciones prioritarias.

⁴ Las tareas se describen de forma detallada en el documento T-PVS/Esmeralda (2002) 16 «Creación de la red Esmeralda: una guía para la red de líderes dirigentes de equipos de países de la red Esmeralda», que pretende ser una guía fácil de usar para los países.

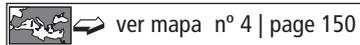
⁵ http://www.coe.int/T/e/Cultural_Cooperation/Environment/Nature_and_biological_diversity/Ecological_networks/The_Emerald_Network/ENB_03.asp Visitado por última vez: marzo de 2003.

⁶ En el documento T-PVS/Esmeralda (2002) 14 «Proyectos piloto de la red Esmeralda en el año 2002: informes de progresos», aparecen unas breves declaraciones sobre el curso de los proyectos Esmeralda en algunos de estos países.

El MAP/UNEP posee una unidad coordinadora en Atenas, así como distintos centros de actividad regionales. El Centro RAC/SPA de Túnez fomenta el cumplimiento del protocolo sobre la biodiversidad y las zonas protegidas y se concentra en la protección de las especies del Mediterráneo, sus hábitats y ecosistemas, responsabilizándose de colaborar con los países en el aspecto técnico de la instauración del protocolo SPA. En relación con las zonas protegidas, el Centro está implicado en la preparación de la legislación, los informes de las partes, los programas de actuación para las especies en peligro, la evaluación del estado y las necesidades de las SPA, el intercambio de información y los especialistas, y otras actividades de creación de capacidad como la contribución en la elaboración de los programas de gestión y en la organización de las actividades de formación y los cursos de los gestores de las SPA.

Las partes contratantes de la Convención de Barcelona, deseosas de consolidar el estado de conservación de la mayoría de importantes zonas protegidas marinas y costeras, aprobó en 1995 el nuevo protocolo en el que se incluía una nueva categoría denominada las ZEPIM (Zonas especialmente protegidas de importancia mediterránea) con estándares de gestión más rigurosos. Lo más interesante es que, en un nuevo desarrollo de las convenciones internacionales y en las aplicaciones del marco de trabajo legal, las partes contratantes acordaron que las ZEPIM también se pueden establecer en las zonas de alta mar de la región del Mediterráneo.

Las ZEPIM precisan de una fuerte cobertura legal, programas de gestión actualizados, y deben contener ecosistemas representativos, raros o únicos en buen estado de conservación y con un tamaño apropiado para asegurar la continuación de los procesos ecológicos naturales. En caso de que sea necesario, las ZEPIM tendrán en cuenta la participación local y el uso sostenible de los recursos naturales en las áreas de influencia, y deberán poseer suficientes medios y recursos, humanos y materiales, para garantizar la conservación del área.



Las partes contratantes proponen las ZEPIM y, si éstas cumplen con una serie de estándares de calidad, se aceptarán en la lista de ZEPIM. Una vez admitidas, las áreas disponen de un período de tres años para adecuarse a los estándares, en especial, los programas de gestión y los recursos del sector. Tras este período, la candidata a ZEPIM podrá aceptarse definitivamente o rechazarse temporalmente de la lista.

Hasta la fecha, hay 12 ZEPIM en la lista (desde Francia, Italia, Mónaco, España y Túnez).⁷ Es de especial interés el santuario mediterráneo de cetáceos establecido en alta mar en Liguria en 1999, debido a su innovador marco legal.

3.5 LA ESTRATEGIA PANEUROPEA DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE

En 1995, el Consejo de Europa aprobó la Estrategia paneuropea de diversidad biológica y del paisaje para proteger la diversidad biológica y del paisaje por todo el continente europeo y sus territorios en los próximos veinte años. La estrategia ha fijado los objetivos siguientes:

- ✓ Conservación, mejora y recuperación de los ecosistemas clave, hábitats, especies y características del paisaje mediante la red ecológica paneuropea, e integración de estos objetivos en todos los sectores que gestionan o atañen a esta diversidad.
- ✓ Gestión y uso sostenible del potencial positivo de esta diversidad biológica y del paisaje haciendo un uso óptimo de las oportunidades sociales y económicas en el ámbito nacional y regional.

⁷ Las partes contratantes de la 12ª reunión ordinaria de la Convención de Barcelona (2001) decidieron la inclusión de 12 sitios en la lista de ZEPIM: Mar Liguria (Francia, Italia y Mónaco) y otros en Francia (Port Cros), España (islas Alborán, Cabo de Gata, Almería, Mar Menor, Cap de Creus, Medes e islas de Columbretes) y Túnez (La Gallite, Kneiss, y Zembra-Zembretta).

- ✓ Mejora de la información y conciencia de la diversidad biológica y del paisaje, y aumento de la participación pública en acciones para conservarla y mejorarla.
- ✓ Garantía de los medios financieros adecuados para poner en marcha la estrategia.

Para establecer la red ecológica paneuropea (PEEN), el Consejo de Europa creó en 1997 un Comité de expertos (STRA-REP), que lanzó un programa de trabajo para impulsar el desarrollo de las redes nacionales ecológicas, su vinculación con la red paneuropea, y evaluar y analizar las iniciativas existentes tanto en el ámbito internacional como nacional.

El objetivo de la PEEN reside en desarrollar proyectos prácticos que tengan en cuenta las acciones llevadas a cabo por la red Esmeralda en Europa Central y del Este. El apoyo prestado consistirá en la provisión de asistencia técnica, intercambio de conocimientos, comunicaciones comunes, y empresas de colaboración que impliquen redes transfronterizas. La financiación se suministrará mediante diversos mecanismos: nacional, bilateral, multilateral y patrocinio privado.

Para el período 2001-2005, este Comité planificó acciones y proyectos específicos en las líneas siguientes: directorio de recursos de financiación; sinergia con las iniciativas existentes (Consejo de Europa, ECNC, IUCN); aumento de la conciencia y del apoyo a los responsables de la elaboración de las decisiones y al público sobre la importancia de la PEEN, mediante conferencias y simposios; apoyo al establecimiento de redes ecológicas locales, regionales, nacionales y transnacionales y su integración en la PEEN; y el estudio de las posibilidades para introducir un programa de formación sobre la puesta en marcha de la PEEN para países de EEC-NIS. La mayoría de estas actividades están en marcha con la colaboración del Consejo de Europa, el ECNC, UICN, las agencias gubernamentales y las ONGs, tal como se detalla en el **Anexo III**.

Estas acciones utilizarán plenamente y se basarán en las numerosas iniciativas existentes en toda Europa que actualmente están contribuyendo a las redes ecológicas, en especial la Directiva de hábitats, Parques para la vida de la UICN y otras redes ecológicas regionales y nacionales. Se espera que colabore un gran número de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

La coherencia de la red se asegurará mediante la provisión, en caso de que proceda, de corredores continuos o «peldaños» discontinuos que facilitarán la dispersión y migración de especies entre las áreas centrales. En muchos casos, la función de conectividad de los corredores y los «peldaños» serán compatibles con las formas de actividad económica adecuadas en las áreas respectivas. Otros elementos del paisaje son la conservación de áreas, en las que deben repararse los elementos dañados de los ecosistemas, hábitats y paisajes de importancia europea o determinadas áreas deben recuperarse por completo; y zonas de mitigación, que apoyan y protegen a la red de influencias externas adversas. La PEEN ofrece una excelente oportunidad para conservar el paisaje tradicional cultural y rural de Europa, que es más importantes en la región debido a la relación histórica entre el hombre y la naturaleza, y ahora está siendo amenazado por el éxodo rural hacia las ciudades.

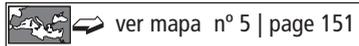
3.6 CONVENCIÓN DE RAMSAR E INICIATIVA MEDWET DE LOS HUMEDALES DEL MEDITERRÁNEO

Ramsar es un tratado intergubernamental que proporciona el marco de trabajo para la acción nacional y la cooperación internacional para la conservación y el uso inteligente de los humedales y sus recursos.

En 1999, MedWet se convirtió en una estructura formal interregional para la puesta en marcha de la Convención de Ramsar (Resolución VII.20 del COP 7 de Ramsar). La red MedWet está guiada por el Comité de los humedales del Mediterráneo (MedWet/Com) de la Convención de Ramsar, y está integrada por 25 gobiernos mediterráneos, instituciones internacionales y organizaciones no gubernamenta-

les.⁸ El MedWet moviliza las capacidades científicas y técnicas en el Mediterráneo a través de una red de cuatro centros en países de la UE,⁹ que pronto estará reforzado por la red de colaboración del Norte de África (Argelia, Egipto, Marruecos, Libia, Túnez), actualmente en desarrollo.

El MedWet ha desempeñado un papel muy activo en la conservación de humedales. El MedWet-1 (1992-1996) financiado por la UE e implicando a los cinco estados miembro de la UE en el Mediterráneo empezó creando la red MedWet y desarrolló métodos y herramientas regionales. Como parte de ello, se elaboró la estrategia de humedales del Mediterráneo (1996-2006) (véase el capítulo 2) después de un amplio estudio de la región. El MedWet-2 (1995-1998), también financiado por la UE, amplió el enfoque MedWet a cinco países no pertenecientes a la UE (Albania, Argelia, Croacia, Marruecos, Túnez) e introdujo un nuevo elemento en la cartera del MedWet: los aspectos socioeconómicos de los humedales y sus impactos en la gestión. Su último programa de actuación, el MedWetcoast (1999-2004) se ocupa de la conservación de humedales y gestión de sitios de zonas costeras en Albania, Egipto, Líbano, Marruecos, Túnez y las autoridades palestinas, con una financiación del Centro global del medio ambiente (GEF) y su homólogo francés, el FFEM. El MedWet-4 (1998-2000) ha desarrollado el hermanamiento de los deltas del Mediterráneo en Egipto, Francia, Grecia, Italia, España y Turquía.



El MedWet ha hecho especial hincapié en la formación, desarrollando una amplia gama de «herramientas» y directrices, y cubre un sistema de inventario que incluye protocolos de bases de datos y de planificación, gestión de humedales (una serie de manuales que tratan 10 temas), participación de los habitantes del lugar, formación y creación de capacidad, información y concienciación del público, utilización de resultados de investigación, y aplicación de un enfoque socioeconómico. Otra importante herramienta consiste en el sistema de inventario de MedWet, que permite a los usuarios introducir datos a distintos niveles de escala y detalle, disponible en varios idiomas, y flexible para informar de las rutinas, y permitir salidas de hojas de datos estándares, por ejemplo, para los sitios de Ramsar o Natura 2000.

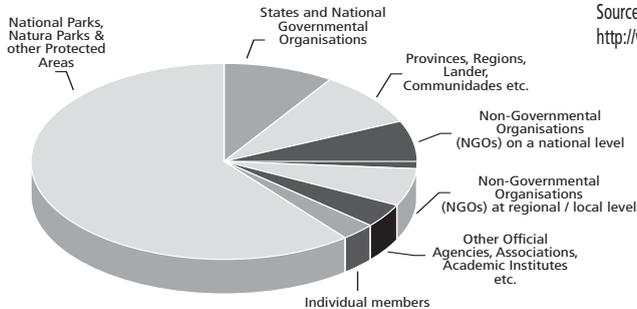
Con arreglo al Memorándum de acuerdo entre las Convenciones de Ramsar y Barcelona, Medwet ha colaborado con el Centro RAC/SPA para la utilización de la metodología MedWet en el inventario de los humedales costeros mediterráneos. Otros ejemplos de cooperación incluyen la preparación de un proyecto para la gestión integrada de las cuencas y humedales del río Neretva, que incluyen a Bosnia y Herzegovina y Croacia; el Parque fronterizo balcánico de Prespa que abarca Albania, Grecia y el FYR de Macedonia; o la conservación y el uso sostenible de los humedales en Libia, Siria y Turquía, entre otros países.

3.7 LA FEDERACIÓN EUROPARC

Una organización independiente, no gubernamental, cuya pertenencia reúne a las organizaciones responsables de la gestión de más de 400 áreas protegidas de Europa. La Federación es fundamentalmente una red de personas cuya tarea diaria consiste en la gestión de las APs. Los objetivos clave de la Federación EUROPARC radican en facilitar el establecimiento de nuevas APs, concederles un papel preponderante y fomentar la buena gestión, así como influir en el desarrollo futuro de políticas públicas y programas, sobre todo con la UE, en beneficio de los objetivos de las áreas protegidas.

⁸ Incluye a la Comisión Europea, acuerdos intergubernamentales, agencias de las Naciones Unidas ((Barcelona/UNEP; Consejo de Europa/Berna; Ramsar; UNDP), ONGs (BirdLife Internacional, IUCN, Humedales Internacional, WWF Internacional) y 4 centros de humedales.

⁹ Centro griego de humedales/biotopos (EKBY) en Grecia; la estación biológica de la Tour du Valat en Francia; la Sede para el Estudio de los Humedales Mediterráneos (SEHUMED) en España y el Centro de Zonas Húmedas (CEZH) en Portugal.



Source: EUROPARC 2002;
<http://www.europarc.org/international/europarc.html>

La Federación EUROPARC posee más de 340 organizaciones de miembros en 38 países europeos, y proporciona un foro para compartir la experiencia profesional y colaborar en los proyectos técnicos. Las organizaciones de miembros de EUROPARC incluyen las zonas protegidas individuales, los ministerios gubernamentales y las agencias responsables de las áreas protegidas en los ámbitos nacionales y regionales, así como las organizaciones independientes de conservación y las instituciones académicas relacionadas con cuestiones de áreas protegidas. Una de sus principales actividades consiste en intercambiar conocimientos con Europa Central y del Este. Para contribuir a la conservación de la naturaleza en los países de Europa Central y del Este, el programa de múltiples beneficios Phare sobre medio ambiente es el responsable de entregar el proyecto. Se sitúa en las oficinas centrales de EUROPARC de Alemania, mediante las que se han llevado a cabo diversas actividades de formación en Eslovenia y Albania.

Las Conferencias anuales de EUROPARC se han centrado en varios temas, como el turismo en las APs, los Parques para la vida, el desarrollo sostenible en paisajes protegidos y los Parques para las personas: aceptación, cooperación e integración. En la página web www.europarc.org/international/, se puede consultar una larga lista de publicaciones.

Según EUROPARC, «el nivel de cooperación transfronteriza entre las APs de Europa varía enormemente de asociaciones bien desarrolladas a zonas en las que hay muy poco contacto o ningún contacto entre fronteras». EUROPARC ha dirigido conferencias sobre esta cuestión y ha publicado un estudio básico sobre «APS transfronterizas en Europa», junto con IUCN-WCPA. Se estableció un grupo de trabajo de expertos para desarrollar las líneas directrices para la cooperación transfronteriza en Europa Central y del Este.

La Federación dirige talleres internacionales y seminarios de formación sobre un amplio número de temas de gestión de las APs, y recurre a equipos de expertos internacionales para elaborar directrices e instrumentos de gestión para las APs. El Programa de liderazgo de EUROPARC es una iniciativa de formación de nivel avanzado para los futuros gestores de las APs, que incluye sesiones de formación y visitas a lugares seleccionados y estudios de caso. Asimismo, entre 1994 y 1998, el Programa de intercambio y asociación de EUROPARC facilitó cursos de formación para los gestores y cooperación técnica entre las zonas protegidas de Europa, Asia y Latinoamérica, con apoyo financiero de la Comisión Europea.

A pesar de que no existe ningún programa de intercambio regional para los países mediterráneos, hay muchas iniciativas interesantes para los objetivos de la región del Mediterráneo. Un buen ejemplo es la Carta Europea para el turismo sostenible en las zonas protegidas, elaborada por EUROPARC. Se pretende garantizar que el desarrollo del turismo en las zonas protegidas de Europa es sostenible y al mismo tiempo, puede considerarse como una herramienta de soporte para la gestión de las APS. Unirse a la Carta significa adquirir un compromiso de 5 años para una mayor cooperación de las APs con los grupos de interés locales y los socios de turismo. La Carta Europea no es ni una etiqueta de calidad ni un

¹⁰ www.europarc.org/international/ Visitada por última vez: marzo de 2003.

acuerdo convencional de asociación, sino que combina elementos de ambos instrumentos para impulsar y apoyar el desarrollo sostenible del turismo en las zonas protegidas de Europa. La versión final de la Carta (2000)¹⁰ se redactó mediante la aportación de 21 parques y compromete a los signatarios a poner en marcha una estrategia local para el turismo sostenible y definir las responsabilidades compartidas de las autoridades de las áreas protegidas, las empresas de turismo y los operadores turísticos.

Otro ejemplo de importancia para la región del Mediterráneo es el recientemente publicado «Plan de acción para las áreas protegidas españolas» (Europarc 2002) que refleja una visión compartida del papel de las APs en el siglo XXI en España, y se puede considerar el resultado de la puesta en marcha de la estrategia de Parques para la vida (1994) en el ámbito nacional. Este programa de actuación diagnostica la situación actual de más de 700 APs en España, planes de cobertura y estado de la gestión. Posteriormente, ofrece 120 recomendaciones específicas e identifica 36 acciones prioritarias. Asimismo, incluye «observatorios vivos», acciones innovadoras que podrían ser estimulantes para otras zonas protegidas. En el **Anexo II**, dispondrá de más detalles sobre este Plan.

3.8 MEDFORUM

MedForum es una red de ONGs en la cuenca del Mediterráneo creada en 1995 después del III Foro Mediterráneo sobre el medio ambiente. Esta organización posee el papel de observadora del Plan de acción del Mediterráneo y la Comisión Mediterránea sobre el desarrollo sostenible.

MedForum funciona como organización representante para las ONGs de todos los países del Mediterráneo, salvo tres (véase **Anexo V-Tabla III**), en los Foros internacionales y su principal actividad consiste en reflejar las visiones y opiniones de las ONGs mediante declaraciones y participación en reuniones internacionales y foros. En relación con las áreas protegidas, MedForum celebró en noviembre de 1999 una «Conferencia sobre áreas protegidas, conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible en el Mediterráneo», con la participación de representantes de casi 100 ONGs. La siguiente declaración expresó el respaldo de las ONGs a la gestión sostenible integrada y el enfoque ecosistémico; la necesidad de combinar las cuestiones sociales, económicas, políticas, culturales y ecológicas en la gestión de las APs y la necesidad de consolidar las capacidades de la sociedad civil.

3.9 EL PROGRAMA MEDITERRÁNEO-WWF



ver mapa nº 6 | page 151

Desde 1995, el Fondo para la naturaleza, con 6 oficinas nacionales (y más de 400.000 miembros individuales) en los países mediterráneos, desarrolla un Programa Mediterráneo alrededor de cuatro líneas básicas: forestal, marina, aguas dulces y creación de capacidad.

a) Análisis sobre la conservación

Con el fin de identificar las prioridades de conservación alrededor de la cuenca mediterránea, el WWF desarrolló un análisis sobre la conservación (2000) de los bosques y los entornos marinos (éste último se describe en la sección siguiente).

El Análisis de los bosques del Mediterráneo proporciona una evaluación rápida de los valores de biodiversidad, estado de conservación y amenazas relativas a todos los tipos distintos de bosques de las subcoregiones terrestres del Mediterráneo. Asimismo, el análisis identifica áreas forestales de importancia no protegidas desde la perspectiva ecológica y tipos de bosques no representados, así como vacíos que podrían llenarse mediante el establecimiento de nuevas reservas o cambios en las prácticas de gestión de la tierra.

¹⁰ Velebit (Croacia); Tarvu, Córcega (Francia); Taygetos (Grecia); Gennargetu (Italia); Harisa (Libano); Bou Iblane (Marruecos); Monchique (Portugal); Gudar (España); Oeste de Kure (Turquía).

El estudio elaborado país por país por expertos nacionales identifica 300 áreas forestales importantes en el Mediterráneo. Los resultados concluyen que el 17 % de la cobertura forestal original de las regiones todavía existe. Muchos de los bosques restantes no son más que vestigios y, en realidad se han protegido muy pocos bosques mediterráneos de valor. Aparte de éstas, el WWF ha reconocido las 10 áreas forestales más importantes que carecen de protección adecuada en la región mediterránea.¹¹ Ningún país mediterráneo dispone de un sistema representativo de áreas protegidas para tipos de bosques.

b) Creación de capacidades

En 1994, WWF creó el Proyecto «a través de las aguas» (ATW) para contribuir a crear capacidad de las ONGs medioambientales en los países mediterráneos del Sur y el Este. ATW tiene como objetivo otorgar poderes a las organizaciones locales para colaborar en un proceso hacia el desarrollo sostenible del Mediterráneo. Exige una perspectiva a largo plazo y el conocimiento profundo del medio ambiente, culturas y sociedades de la región del Mediterráneo.

ATW ha evolucionado hacia un amplio programa que, en la actualidad, utiliza cuatro herramientas operativas: El Plan de Becas, las Escuelas de formación del Mediterráneo (Escuelas Silva/Wet/Wild/Blue/Sun), el Programa de intercambio, y el Centro de información. Todos ellos trabajan en interacción en un proceso de creación de capacidad de varios años. El Centro de información creado en el 2001 incluye el Directorio de organizaciones medioambientales del Mediterráneo, una lista exhaustiva de prácticamente 2000 organizaciones activas en el campo de la educación medioambiental y de conservación. Esta base de datos facilita un enlace entre la comunidad de las ONGs, las autoridades locales y la red WWF, y es la más grande de la región con estas características. ATW ha contribuido de forma significativa a la consolidación y crecimiento de diversas ONGs de conservación y ha creado una amplia red de instituciones medioambientales y profesionales a lo largo de la cuenca mediterránea.

c) Red de trabajo

Desde el año 2001, WWF desarrolla dos redes regionales. La Red de conservación de la ecorregión del Mediterráneo tiene como objetivo construir la red ya consolidada de organizaciones e individuos que trabajan conjuntamente en la región para lograr objetivos comunes de conservación configurando una visión de conservación común a gran escala. En el Foro Mediterráneo de la ecorregión se celebran reuniones anuales. Habrá un Ciclo de formación de dirección de la ecorregión mediterránea que se ocupará de un grupo esencial de individuos que pertenecen a estas organizaciones para crear su capacidad personal mediante sesiones de formación e intercambios.

3.10 OTRAS INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN MARINA

El Programa de actuación del Mediterráneo de la Convención de Barcelona, la Red Natura 2000 de la Unión Europea, Parques para la vida, la Declaración de Cilento, la Red ecológica paneuropea, WCPA y el WWF entre otros participantes, han destacado todos ellos la necesidad de que existan más áreas marinas protegidas en el Mar Mediterráneo y han incluido este objetivo entre sus prioridades.

a) Reservas marinas en zonas de alta mar

La Cumbre Mundial sobre el desarrollo sostenible fijó una fecha objetiva (2012) para concluir una red representativa desde el punto de vista ecológico y gestionada de forma efectiva de zonas protegidas costeras y marinas dentro y más allá de las áreas de jurisdicción nacional, y la aplicación del enfoque de ecosistema al entorno marino.

En realidad, las áreas de protección marina (MPA) deben integrarse a la gestión más amplia del mar abierto, puesto que el agua distribuye partículas y contaminantes de forma más efectiva que el aire o la tierra, y porque muchas especies marinas son migratorias o pasan por fases planctónicas sujetas a la distribución a larga distancia en las corrientes marinas. El establecimiento de una red de MPA más allá de la jurisdicción nacional (Alta Mar) sería un mecanismo clave para promover la gestión de recursos sostenibles y la conservación de la biodiversidad y la productividad. Un informe reciente sobre las MPA de

alta mar (IUCN-WCPA-WWF, 2003) (**Anexo IV**) propuso tres acciones prioritarias: el establecimiento de redes de expertos para crear apoyo para la conservación de las zonas de alta mar, el reconocimiento internacional del concepto de MPA de zona de alta mar, y la designación de las primeras MPA de alta mar como áreas de prueba. Posteriormente, el seminario concluyó que era imprescindible actuar con inmediatez para proteger las montañas submarinas y otros ecosistemas vulnerables de las profundidades marinas y para mejorar la puesta en marcha del marco legal existente para la administración de los océanos.

De forma significativa, hasta la fecha ya se han establecido dos iniciativas como fundamento sólido para desarrollar estas iniciativas en el Mediterráneo.

La Convención de Barcelona, el Protocolo de la biodiversidad (1995) ha fijado por primera vez el marco internacional necesario para el establecimiento de MPA en alta mar. En el mar de Liguria, se estableció una primera ZEPIM de alta mar de 90.000 km² entre Francia, Italia y Mónaco, con el fin de proteger las principales poblaciones de cetáceos del mar Mediterráneo, regulando las industrias pesqueras y el impacto en condiciones de hábitat, y despertando la conciencia sobre los riesgos de impactos involuntarios de las embarcaciones pasantes. Entre países mediterráneos vecinos, se están desarrollando otras iniciativas para alta mar, por ejemplo, para el estrecho de Bonifacio o el mar Alborán.

Otra iniciativa, en el aspecto técnico, es el Análisis de los problemas sobre el entorno marino del Mediterráneo (WWF 2000), que ha contribuido a reconocer las zonas marinas y costeras desprotegidas más importantes de la región, algunas de las que se encuentran en alta mar. Pese a que la parte más intensa del análisis se basa en las tipologías de los 46.000 kms de costas mediterráneas (incluyendo tipos de fondo del mar, prados Posidonia hasta 50 m de profundidad y la presencia de especies costeras en peligro de extinción, así como importantes amenazas de explotación humana), también incluye criterios ecológicos de alta mar como la productividad biológica y las zonas con un elevado nivel de biodiversidad (en cuanto a concentración y continuidad, la presencia significativa de especies emblemáticas, una destacada diversidad de especies marinas). En consecuencia, se identificó un total de 13 áreas prioritarias,¹² algunas de las que son transnacionales o de alta mar: Egeo (Grecia-Turquía), Alborán (Marruecos-España), Liguria (Francia, Italia, Mónaco) y Gabes (Libia-Túnez).

b) Gobernabilidad.

Ya sea en aguas nacionales o internacionales, las MPA deben ser herramientas flexibles, que abarquen de zonas de diversos usos a zonas totalmente protegidas, para contribuir a tratar un conjunto de amenazas como proteger la estructura del ecosistema, reducir el agotamiento de las reservas pesqueras y la pesca accidental, preservar los hábitats fundamentales y disminuir los conflictos entre los usuarios. Las MPA deben gestionarse en estrecha colaboración con los grupos de interés, dado el número de posibles usuarios y los enormes costes y dificultades para la vigilancia y protección de estas áreas.

La importancia de la mejora del gobierno en las MPA del Mediterráneo se puede captar a través de las experiencias a largo plazo que muestran que la gestión de las secciones marinas de reservas costeras y marinas están sometidas a una coordinación institucional más débil, son inadecuadas o desempeñan papeles coincidentes entre las autoridades terrestres, marinas, locales o nacionales y, a menudo provocan conflictos sociales con los usuarios de recursos tradicionales. La importancia de la participación de los grupos de interés también destaca mediante las primeras experiencias en la cogestión de reservas marinas del Mediterráneo, ya sea con las ONGs o con los pescadores. En Turquía, la primera reserva marina (Foça), se gestionó en estrecha colaboración con las ONGs locales y pescadores y ha logrado proteger a las focas monje y a contribuir a la industria pesquera local, impulsando al gobierno a establecer 5 reservas marinas más en las costas de Cilicia. En Italia, de 47 reservas marinas, las que han gozado de

¹² Mar Alborán (España, Marruecos, Argelia); Islas Baleares (España); costa de Liguria y Provenza (Francia, Italia, Mónaco); Costa de Córcega y Cerdeña (Francia, Italia); Costa del Sur del Tirreno (Italia); Costa de Dalmacia (Croacia); Costa del Este del mar Jónico e islas (Albania, Grecia); Mar Egeo y Costa de Anatolia (Grecia, Turquía); Costa de Cilicia (Turquía y Costa de la isla de Chipre); Cirenaica (Libia); Golfo de Sirte (Libia); Golfo de Gabes (Túnez); Costa de Argelia y Túnez (Argelia, Túnez).

una mejor gestión y un impacto positivo en la conservación marina se gestionan en colaboración con las ONGs y los pescadores (Ustia y Miramare) (Werner, 1999). En España, se han registrado casos positivos similares (Tabarca con pescadores; Menorca con pescadores, servicios turísticos y ONGs locales; Ses Negres gestionada por una ONG), y en Grecia (Zakynthos, en colaboración con las ONG).

Los pescadores locales siempre muestran interés en la conservación marina, siempre y cuando gocen de las responsabilidades adecuadas y los beneficios de la utilización de los recursos locales. Esto es válido en cualquier lugar y, en especial, en el mar Mediterráneo en cuyas aguas las flotas industriales están agotando las reservas pesqueras. La FAO (1999) calcula que el esfuerzo de pesca en este mar alcanzará prácticamente el doble de su capacidad de carga. Puesto que la evidencia científica y el apoyo de las ONGs ha aumentado durante la última década, se están llevando a cabo iniciativas internacionales con objeto de limitar la pesca industrial (por ejemplo, véanse los compromisos de la UE en la Cumbre Mundial de Johannesburgo 2002).

Un medio importante para recuperar las existencias y contribuir a la conservación marina consiste en el establecimiento de «Zonas de prohibición de pesca» (NFZ), especialmente en el concepto de «integración de zonas protegidas en el paisaje marino». En estas zonas, la pesca se puede regular con intensidad variable o incluso se puede prohibir. Algunos países de Mediterráneo se están dirigiendo hacia este enfoque, por ejemplo, en Italia se han establecido tres NFZ, en las que se hundieron arrecifes artificiales para evitar la pesca con red de arrastre. Estudios recientes han documentado las ganancias significativas en peces y biomasa invertebrada (Badalamenti, cit. Werner 1999), tal como se ha demostrado en Tabarca (España) en que las capturas locales han aumentado del 50 al 80 % en solamente 8 años (Ramos y McNeill 1994) o en las islas Medas (Domènec 2002). En Francia, donde hay numerosos «cantonnements» (acantonamientos) como zonas de pesca bajo la responsabilidad de los pescadores, también está documentado este hecho (Bourduresque 1995). La potencialidad de estas NFZ debe considerarse de suma importancia en países con líneas costeras muy largas, como Grecia, Turquía y Croacia.

La Red ecológica paneuropea (PEEN) aconseja¹³ adaptar y, posteriormente, desarrollar el concepto PEEN a los corredores ecológicos marinos, incluyendo las Zonas Económicas Exclusivas (EEZ) y la plataforma continental, utilizando las Convenciones de los mares regionales, y los instrumentos existentes como las Directivas sobre las aves y hábitats de la UE y las Convenciones de Bonn y Berna. Se recomienda utilizar métodos como la Gestión costera integrada, y rechazar sistemas que amenacen a los corredores ecológicos en estrechos marinos y desembocaduras de ríos, mediante los que deberían aplicarse elevados estándares de procedimientos EIA a cualquier nueva planificación o inversión. Otras ideas incluyen la consolidación de políticas pesqueras y las iniciativas de control de la contaminación en corredores ecológicos marinos y costeros.

c) Las pequeñas MPA

Las pequeñas zonas marinas protegidas (MPA) han contribuido a aumentar las reservas de pesca en las zonas colindantes (Roberts y Hawkins 1997) (Véanse los casos mencionados de Francia, Italia y España) puesto que las especies afectadas no son migratorias ni tienen etapas planctónicas. Lo que es más importante, las pequeñas reservas marinas, ya sean marinas o terrestres, deberían ser más fáciles de gestionar ya que favorecen las oportunidades de compartir el interés de la conservación y las responsabilidades con los grupos de interés locales (gobiernos locales, pescadores locales, servicios turísticos locales y ONGs). Las pequeñas reservas marinas también desempeñan un importante papel en la investigación y la educación.

En la región del Mediterráneo, las pequeñas MPA también tienen un interés especial para las visitas y el turismo. Las reservas marinas han demostrado ser una atracción turística (por ejemplo, las Islas Medas en Cataluña reciben a más de 50.000 submarinistas al año en solamente 93 Has). Sin embargo, el impacto de la afluencia de visitantes se ha traducido principalmente en: contaminación, desechos e impacto en el fondo marino debido al amarre de embarcaciones de recreo, submarinistas y deporte de la pesca en los peces y en las comunidades de invertebrados.

13 Consejo de recomendaciones de Europa (STRA-REP/99 12 rev)

TABLA II. PROGRAMAS DE ACTUACIÓN Y TRABAJOS IMPORTANTES DE CAMPO DE LAS REDES DEL MEDITERRÁNEO

	Prioridades en objetivos, estrategias y programas de actuación								Importante trabajo de campo							
	Reservas de la Biosfera	Estrategia de los humedales	SPA/MAP	Natura 2000	Red Esmeralda	Red Paneuropea	WCPA Parques para la vida	SPA/MAP	MedWet	Natura 2000	Red Esmeralda	Red Paneuropea	Europarc	Reserva de la Biosfera	WWF	Otras Iniciativas
Vinculos en el paisaje terrestre y marino																
Integración en paisajes más amplios																
Aumento de la cobertura biogeográfica																
Corredores ecológicos																
Mayor cobertura marina																
Gobernabilidad																
Mayor implicación de los grupos de interés																
Aumento de la conciencia pública																
Consolidación de las instituciones de APs																
Aumento de la coordinación institucional																
Colaboración con las ONGs																
Implicación del sector turístico																
Nuevas características del nuevo siglo																
Cobertura legal																
Gestión más efectiva																
Formación de directores de las APs																
Impulso de los beneficios económicos para las APs																
Conocimiento científico y supervisión																
Vacios en el sistema																
Importancia de las APs transfronterizas																
Establecimiento de redes, intercambio de la experiencia																
Bases de datos																
Apoyo económico y sostenibilidad																

Quizás exista pero no es relativamente significativo



Importante



Intenso



El número de visitantes no está relacionado con el tamaño de la reserva sino con sus instalaciones de acceso (Jiménez, 2000). El turismo podría ser una fuente muy importante de financiación de las reservas marinas del Mediterráneo, siempre y cuando se hubiera establecido la capacidad de carga y se controlara de forma rigurosa a los visitantes y su impacto en la biodiversidad. Este autor propuso el establecimiento de pequeñas reservas marinas de fácil acceso con fines educativos, turísticos y de recaudación de fondos, y con objeto de salvaguardar las verdaderas reservas de biodiversidad del turismo y para financiar su conservación.

3.11 CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Aunque la cobertura de las Zonas protegidas del Mediterráneo todavía es insuficiente y no está distribuida de forma homogénea, están en marcha iniciativas muy importantes con el propósito de establecer más APS, en especial en Europa y las zonas de alta mar. Las carencias biogeográficas más graves se centran en los entornos marinos costeros, y sobre todo, en los países del sur.

Sin embargo, existe una capacidad internacional significativa y orientada, acuerdos globales (convenciones, protocolos, acuerdos vinculantes no legalmente) en relación con la legislación y los programas internacionales relacionados dirigidos a la conservación de la biodiversidad mediterránea, así como varias redes internacionales importantes para el establecimiento y la gestión de zonas protegidas. La **Tabla II** muestra las principales carencias y necesidades de las zonas protegidas del Mediterráneo, contra las prioridades fijadas en los objetivos, estrategias y planes de estos programas internacionales y redes. Tal como se ve en esta Tabla, la mayoría de estos programas reconocen las necesidades del Mediterráneo dentro de sus prioridades de acción.

No obstante, la Tabla II también expone la respuesta real de estos programas internacionales y otras redes no gubernamentales (tal como figura en las críticas documentadas y según el conocimiento de los expertos), a las necesidades de prioridad. Solamente hemos incluido aquellas que cuentan con informes sobre un importante trabajo de campo realizado en torno a diversas cuestiones. Incluso si asumimos que nuestra información no es completa y que siempre hay una enorme subjetividad en la evaluación del «significado» del trabajo de campo, parece evidente que los resultados de campo no están tan desarrollados como pretenden los programas de actuación, estrategias y políticas consolidadas.

En un análisis reciente sobre biodiversidad y acuerdos internacionales en el Mediterráneo, Öztürk (2002) llega a la conclusión, que coincide con nuestras consideraciones anteriores, de que muchos de los países del Mediterráneo *«necesitan crear capacidad en la gestión medioambiental, en las facetas institucionales, financieras, técnicas y políticas»*. Pese a que muchos países actúan con valentía para consolidar acuerdos internacionales, es una realidad que la puesta en marcha de estos compromisos en el ámbito nacional todavía sigue siendo un grave problema para estos países. Asimismo, *«no hay suficiente coordinación y cooperación entre las secretarías de estos programas internacionales, que afecten de forma negativa a su éxito»*, y hay muy pocos indicadores de rendimiento para medir la efectividad de la mayoría de estos programas. Una vez más, y como ya es bien sabido en el ámbito de la conservación de la naturaleza, el problema parece radicar en la financiación. *«El fracaso para recibir el apoyo financiero necesario para las actividades nacionales y regionales y, en especial, para los programas de puesta en marcha nacionales implica un fracaso directo. Los fondos tradicionales son bastante escasos y se utilizan únicamente para la financiación de las actividades regionales conjuntas (por ejemplo, reuniones, preparación de documentos, y sus costes relacionados)»*.

Una forma de afrontar la falta de financiación debería consistir en reforzar estas iniciativas optimizando la coordinación, el establecimiento de redes de trabajo y evitando la repetición, junto con un mayor esfuerzo para obtener suficiente financiación para las ingentes tareas que se presentan tanto de fuentes gubernamentales, como privadas y ciudadanas.



4ª PARTE. CONCLUSIONES GENERALES Y SINERGIAS PARA LA CREACIÓN DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE DURBAN 2003

Se detectaron importantes carencias y necesidades en los sistemas de las zonas protegidas del Mediterráneo, así como un gran número de organizaciones con sólidas estrategias y planes. Se podría resumir que, teniendo en cuenta los limitados recursos humanos y financieros de que se dispone para poner en marcha estos planes, en especial en los países del Sur y el Este, las sinergias potenciales entre las redes y programas existentes deben optimizarse, sobre todo para cubrir las necesidades panmediterráneas.

Asimismo, las acciones coordinadas entre las redes deberían traducirse en la mejora de la eficacia en cada red y, en última instancia, en una mejor conservación de la biodiversidad y los valores de la naturaleza y el paisaje.

Este apartado resume los problemas hallados, las respuestas de las organizaciones existentes y sus programas de instauración de redes. También pretende identificar las sinergias y las posibilidades, y sugiere el sentido hacia el que podrían enfocarse los esfuerzos futuros a lo largo de las cuatro líneas de integración establecidas en el Congreso mundial de parques de 2003.

4.1 CONCLUSIONES DE LOS ANÁLISIS PREVIOS

a) Los problemas

- ✓ En la región del Mediterráneo, la **cobertura marina (1 %) y costera (3%) de las zonas protegidas es insuficiente**. La cobertura terrestre está distribuida de forma muy irregular, con menos del 3 % en la mayoría de países no europeos.
- ✓ En las zonas protegidas del Mediterráneo existentes, las **principales necesidades** son las siguientes:
 - Mayor integración de las APs en el paisaje y en los planes de desarrollo.
 - Una gestión más efectiva de las zonas protegidas.
 - Mejor cobertura legal, consolidación institucional y formación de los gestores de las APs de los países no pertenecientes a la UE.
 - Una mayor implicación de los grupos de interés en la planificación y la gestión.
 - Aumento de la conciencia pública y las comunicaciones.
 - Un mayor apoyo financiero y herramientas, incluyendo la colaboración del sector turístico.
 - Necesidad de establecer redes y compartir capacidades.
- ✓ En todo el contexto de la gestión de áreas protegidas, debe tenerse en cuenta el aumento de las desigualdades socioeconómicas entre los países del Norte y el Sur. Prácticamente todas las necesidades mencionadas con anterioridad son mayores en los países mediterráneos menos desarrollados debido al aumento de la demanda social de menores recursos y debido al descenso de la capacidad institucional y financiera para afrontar estos obstáculos.

b) Las respuestas

- ✓ En la actualidad, la mayoría de redes y programas de actuación internacionales han identificado las carencias y necesidades mencionadas con anterioridad como prioridades dentro de sus objetivos, estrategias y programas de actuación (pese a que la mayoría no presentan un enfoque panmediterráneo, según se expone en la información que aparece más adelante).
- ✓ La puesta en marcha de estos programas difiere en gran medida de unas redes a otras:
 - En los países mediterráneos de Europa (ya sean del Este o del Oeste), desde 1994 se han instaurado iniciativas muy importantes con objeto de establecer más APs (se espera que la red Natura 2000 se concluya a mediados del 2003; la red Esmeralda ha favorecido impor-

- tantes desarrollos en el establecimiento y gestión de las APs en los países balcánicos) mediante la instauración de más zonas marinas protegidas, y ha aumentado el interés en los enfoques basados en el paisaje para la conservación (Política agrícola común, la PEEN).
- En el ámbito mediterráneo, ya hay 12 nuevas ZEPIM marinas y numerosas actividades creadoras de capacidad en el programa MAP/SPA. MedWet y WWF están desarrollando importantes programas de conservación y creación de capacidad.
 - Otras redes han contribuido a desarrollar importantes políticas, estrategias y programas de actuación, pero nuestra capacidad de analizar el ámbito que han alcanzado estos programas en la práctica, con proyectos concretos y acciones, se restringe a la limitada información disponible al respecto.
- ✓ En conjunto, parece que los objetivos generales de la mayoría de estos programas precisa de una cantidad adecuada de recursos financieros y humanos y del mayor establecimiento de redes, junto con otros esfuerzos paralelos. En general, consideramos que en la mayoría de casos, el impacto de las actividades en curso no alcanza las perspectivas de planificación.
- ✓ En relación con el tema, y conforme con sus capacidades y recursos, cada iniciativa posee un énfasis distinto y funciona a niveles diferentes:
- Influencia en el aspecto de las políticas (Reservas de la biosfera, MAP, Natura 2000, red Esmeralda, WCPA).
 - Influencia de una mejor cobertura biogeográfica, la declaración y el diseño de reservas nuevas, la consideración de una mayor utilización de la tierra y gestión de la costa (Natura 2000, red Esmeralda, Convención de Ramsar, Reservas de la biosfera, PEEN, WCPA).
 - Consolidación de las instituciones de las APs (MAP RAC/SPA, EUROPARC, WCPA).
 - Influencia en el desarrollo de las prácticas de cogestión y la participación de grupos de interés (Reservas de la biosfera, Natura 2000, red Esmeralda, PEEN, PAM RAC/SPA, EUROPARC).
 - Formación de gestores (EUROPARC, PAM RAC/SPA, MedWet, WWF).
 - Bases de datos y supervisión (Natura 2000, red Esmeralda, MAP/SPA, MedWet, PEEN).
 - Apoyo para la financiación: indirectamente, de la UE mediante Natura 2000 y la red Esmeralda, y del GEF mediante el MAP/SPA.
 - Trabajo para incorporar a los sectores privados y empresariales en el apoyo y la financiación de las zonas protegidas (PEEN, MedWet).
 - Trabajo de campo para incorporar a los sectores no gubernamentales en la gestión de las zonas protegidas (WWF, MedWet, MedForum).
- ✓ Algunas de las principales prioridades no se han puesto en marcha en la práctica del modo más adecuado: mejora de la efectividad de la gestión; desarrollo de mejores herramientas de financiación, sin olvidar sectores como el turismo y otros grupos de interés privados (como los propietarios de tierras).
- ✓ La formación es una prioridad para todos, en especial para los gestores de las APs en países menos desarrollados. EUROPARC solamente funciona en Europa. RAC/SPA, MedWet y WWF se centran en la región mediterránea del Sur y el Este, pero sobre todo hace falta mucha más colaboración por parte de Europa para contribuir a desarrollar las capacidades de gestión en las culturas no europeas.
- c) Establecimiento de redes de trabajo
- ✓ Los programas de zonas protegidas que se describen podrían afianzar su práctica de establecimiento de redes, debido a su coincidencia en objetivos y prioridades, y a la escasez de la financiación que es común a una gran mayoría.
 - ✓ Tal como se resume en la **Tabla III (Anexo V)**, casi todos los planes y redes se aplican a los países de la UE pero muy pocos lo hacen en el resto del Mediterráneo. El Mediterráneo no se trata como región, ni como subregión en las iniciativas europeas. Los verdaderos programas y

redes panmediterráneas están en el MAP-RAC/SPA (marinos), MedWet (humedales), WWF (creación de capacidad e implicación de las ONG).

- ✓ En muchos casos, hay tres subregiones que deberían tenerse en cuenta al establecer programas de actuación y prioridades. Países de la UE, países europeos del Este y países de Oriente Medio y el Norte de África. Debido a que la prioridad se centra en cuestiones económicas en estas dos últimas subregiones, la concienciación de la población sobre la importancia y necesidad de preservar la naturaleza es prácticamente nula. Esta situación se traduce en una débil capacidad institucional y cobertura legal, junto con la falta de recursos humanos y financieros.

4.2 INICIATIVAS DE UNIÓN YA EXISTENTES ENTRE PROGRAMAS Y REDES DE LAS APs

La Declaración de Cilento hace hincapié en la necesidad de trabajar conjuntamente con las numerosas instituciones regionales y redes que están en marcha, como la Convención de Ramsar, el Programa Hombre y Biosfera de la UNESCO, la Convención de Barcelona y el Centro de actividad regional de la UNEP de zonas especialmente protegidas del Mediterráneo, la Federación EUROPARC, MedWet, el Centro de control de conservación mundial (WCMC), WWF, y otros programas que atañen a las zonas protegidas de la región.

En el ámbito bilateral, no obstante, algunos de estos marcos de colaboración ya se han puesto en marcha:

a) Natura 2000 – Red Esmeralda

Tal como se describe en el capítulo 3, la Directiva de hábitat y la Directiva sobre aves y la Convención de Berna están trabajando juntas en estas dos iniciativas análogas, y en la actualidad cubren alrededor de 2.000 zonas protegidas en Europa. Esta estrecha cooperación es principalmente de naturaleza legal, técnica y financiera con objeto de crear ambas redes. Las zonas especiales de conservación de Natura 2000 también se convertirán en zonas de especial interés de conservación de la red Esmeralda.¹⁴ De este modo, también podrá ampliarse a toda Europa una red homogénea de áreas.

b) Red ecológica paneuropea

El programa de actuación PEEN se basa en la necesidad de establecer redes para las zonas protegidas en Europa. Se fundamenta específicamente en las iniciativas existentes de redes ecológicas (Natura 2000, las Convenciones de Berna, Bonn y Ramsar), y aprovecha oportunidades únicas tales como los cambios en la utilización de la tierra como resultado de la privatización y las medidas agromedioambientales de la UE en Europa, otras iniciativas europeas¹⁵ y Parques para la vida de IUCN (1994). Puesto que se basa en otras redes, el concepto PEEN podría ser un modelo para establecer redes en el ámbito mediterráneo.

c) MAB-UNESCO / Ramsar

Esta iniciativa fue aceptada por la Comisión permanente de Ramsar en el 2001 y el Consejo de coordinación internacional del MAB en el 2002. Forma parte de la puesta en marcha del Plan estratégico de Ramsar 1997-2002 y su objetivo reside en «*Desarrollar la cooperación con la Convención de legado mundial y el Programa de la UNESCO sobre Hombre y Biosfera (MAB), sobre todo, en relación con los humedales designados como Sitios de legado mundial, Reservas de la biosfera y/o sitios Ramsar.*» En la región del Mediterráneo hay 9 reservas de la biosfera que también se consideran sitios Ramsar, y algunos de estos sitios también se han declarado como Sitios de legado mundial de la UNESCO. Las actividades conjuntas que se pondrán en marcha mediante esta iniciativa son: la cooperación entre secretarías y organismos subsidiarios técnicos y científicos y grupos de trabajo; identificación y designación de sitios; planificación, evaluación y supervisión de la gestión de sitios; comunicación, educación y concienciación pública.

¹⁴ En diciembre de 1998, se adoptó la Resolución nº 5 de la «Normativa de la red Esmeralda»

¹⁵ «Declaración de Maastricht sobre la conservación del legado natural de Europa: hacia una red ecológica europea (1993)»

d) MAP RAC/SPA - Ramsar/MedWet

El Centro RAC/SPA coordina el *proyecto SAP-BIO*, el Programa de actuación estratégico para la biodiversidad que forma parte de un proyecto más amplio del GEF. El objetivo principal del proyecto consiste en desarrollar –mediante un enfoque participativo– una estrategia para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marina y costera, sobre todo los humedales. Un segundo objetivo reside en la coordinación de otros instrumentos estratégicos relativos a la biodiversidad de la región. El tercero trata de preparar una cartera de propuestas de proyecto para la posible financiación mediante el GEF y/u otros donantes. SAP-BIO involucra a 12 países del Mediterráneo. De acuerdo con el Memorandum del acuerdo entre las Convenciones de Ramsar y Barcelona, MedWet ha colaborado con el Centro RAC/SPA para la utilización de la metodología MedWet en el inventario de los humedales costeros mediterráneos y participa en el Comité de dirección del programa de actuación estratégico para la conservación de la biodiversidad en el Mediterráneo (SAP/BIO).

e) MedWet / Programa WWF del Mediterráneo

MedWet tiene previsto colaborar estrechamente con la sede del Programa WWF del Mediterráneo y movilizar a las principales ONGs nacionales del Mediterráneo para la conservación de los humedales y su uso inteligente, con la esperanza de ampliar de forma significativa la capacidad de desarrollo técnica y de proyecto de la iniciativa de MedWet.

f) WWF y otras ONGs

El WWF está comprometido en el desarrollo de dos redes regionales. La red de conservación de la ecorregión del Mediterráneo basada en la sólida red de organizaciones e individuos de «A través de las aguas», que contribuye a multiplicar su impacto de conservación configurando una visión de conservación común a gran escala; y un ciclo de formación directiva de la ecorregión del Mediterráneo, que se encarga de un grupo central de individuos pertenecientes a dichas organizaciones para ayudarles a crear su propia capacidad y habilidades, principalmente mediante las cuatro escuelas de conservación del WWF.

g) MEDFORUM

MedForum ha trabajado con las ONGs mediterráneas en cuestiones de zonas protegidas mediante la Declaración de Málaga sobre biodiversidad y desarrollo sostenible en el Mediterráneo expresando su apoyo a los principios de conservación básicos del Mediterráneo.

4.3 CONSIDERACIONES SOBRE LAS CUATRO LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE DURBAN 2003

a) Vínculos en el paisaje terrestre y marino

Mejor cobertura biogeográfica:

La fuerte mejora de la cobertura marina y costera es una prioridad dada la creciente presión de las tendencias de población y flujos migratorios hacia la costa, así como las exigencias del turismo costero.

Podría impulsarse a los países que bordean las zonas marinas de conservación para ratificar el Protocolo de biodiversidad de la Convención de Barcelona y, en caso de que fuera necesario, podría cooperarse con estos desde el punto de vista técnico para considerar el establecimiento de ZEPIM, ya fuera en aguas bajo jurisdicción nacional o en alta mar.

El enfoque debería ubicarse en las zonas que concentran mayores amenazas y valores de conservación. Con este fin, deberían tenerse en cuenta los resultados extraídos de los análisis de las carencias del WWF al identificar sitios de prioridad para las nuevas PA, puesto que se centran en las prioridades de la biodiversidad mediterránea.

Debería considerarse con justicia el papel de las pequeñas reservas en la conservación de valores de la naturaleza, ya sean terrestres, marinos o pequeñas islas. A pesar de sus limitaciones derivadas del aislamiento, los problemas de polinización y endogamia, las pequeñas reservas de tierra podrían brindar buenas posibi-

lidades de conservación de endemismos y para descentralizar el establecimiento y la gestión de las zonas protegidas, junto con la implicación de distintos niveles gubernamentales y ciudadanos. Pongamos como ejemplo, las zonas de plantas importantes en la Comunidad Valenciana de España.

Las municipalidades podrían identificar pequeñas zonas protegidas según distintas categorías para servir mejor a las singularidades de una zona en especial. Quizás podría promoverse una iniciativa como «cada municipalidad, una reserva». Asimismo, se dispone de un enorme potencial de esfuerzos de conservación mediante propietarios privados y ONGs con el establecimiento de acuerdos de administración de la tierra.

Mayor integración en paisajes terrestres y marinos más amplios

Debido a la explotación hidrológica del Mediterráneo, junto con la amenaza de desertificación, existe una profunda preocupación sobre la cuestión de las cuencas hidrológicas. Las cuencas fluviales, como cuencas hidrológicas, podrían convertirse en marcos ecológicos e institucionales para la conservación de los hábitats de agua dulce, humedales y bosques. El enfoque integrado de la gestión de las cuencas fluviales está siendo muy impulsado por las convenciones, acuerdos y declaraciones internacionales de la cuenca del Mediterráneo (IUCN 2002), en la que hay una tendencia creciente a analizar los efectos de la utilización del agua en los ecosistemas. Podrían seleccionarse numerosos sitios piloto en los que promover el diálogo por todo el Mediterráneo en el aspecto de las cuencas, por ejemplo, inspirándose en la experiencia de MedWet en los proyectos balcánicos.

El establecimiento de nuevas zonas costeras protegidas podría alimentar tanto las múltiples iniciativas de gestión costera integrada como el interés creciente del sector del turismo, para lograr mejores estándares ecológicos en destinos turísticos.

En los entornos marinos, existen enormes posibilidades de ampliar el concepto de «zonas de prohibición de pesca», puesto que se están acumulando evidencias científicas sobre su intensa contribución a la conservación de las especies marinas, y sobre la ineficacia ecológica y económica de las prácticas abusivas de pesca.

El establecimiento de corredores (como zonas de conexión ecológica entre las APs sometidas al uso humano sostenible) se puede impulsar aprovechando la Política agrícola común en la tierra, y las nuevas políticas de pesca de la UE en el mar.

Debido a los rasgos altamente humanizados de la tierra en la región, en que la interacción humana ha modelado el paisaje durante años, debería promoverse el mantenimiento de extensivos métodos tradicionales de explotación de recursos naturales para la conservación de paisajes culturales en la región. Para ello, las directrices de la UICN sobre zonas protegidas de las categorías V y VI parecen más adecuadas para la región.

b) Nuevas formas de trabajar conjuntamente – Gobernabilidad

Tal como sucede con la mayoría de asuntos medioambientales, la gobernabilidad¹⁶ es uno de los principales problemas abordados en la protección de sitios. La designación legal de las zonas protegidas no garantiza su conservación. Por el contrario, el establecimiento de nuevas PA, a menudo genera conflictos con los usuarios de recursos, ya que la interacción con los grupos de interés existentes en cada APs apenas está garantizada. La efectividad de la gestión depende en gran medida del apoyo de los gobiernos locales y la población local, así como de los objetivos coherentes entre las políticas a diferentes escalas, ya sea desde una perspectiva geográfica (local, regional, nacional) o sectorial (de cuestiones agrícolas, pesqueras, o de desarrollo). En la mayoría de situaciones, y especialmente en el caso de que haya problemas sociales y/o puntos débiles

¹⁶ La «Gobernabilidad se define como las interacciones entre las estructuras, procesos y tradiciones que determinan cómo se ejerce el poder, las relaciones y la responsabilidad: quién tiene influencia, quién decide, y cómo se responsabiliza a los encargados de la elaboración de las decisiones. Mientras que la gobernabilidad sólida se puede considerar como un fin en sí misma, también se trata de un proceso que pueden emprender numerosos actores, y que es distinto de las instituciones de gobierno.» Principios de gobernabilidad para las zonas protegidas en el siglo XXI. Un debate del Instituto sobre la administración. 2002.

institucionales, se precisa de intensas prácticas de cogestión para la conservación a largo plazo de las zonas protegidas.

Ámbito internacional

En este punto, el gobierno debe centrarse en primer lugar en la coordinación entre los acuerdos multilaterales. El hecho de ser partes de más de un acuerdo global o regional y programa con el mismo objetivo crea una sinergia y aumenta el número de actores que podrían colaborar, y este hecho debería, después de todo, respaldar su puesta en marcha efectiva en el ámbito nacional.

El establecimiento de los estándares comunes de gestión y los programas de sector entre Natura 2000, la red Esmeralda y el MAP/SPA podría servir como base para ampliar el apoyo europeo a la región mediterránea. Por ejemplo, el RAC/SPA está trabajando con MedWet, y MedWet con WWF; Ramsar ha celebrado un acuerdo con las reservas de la biosfera para la cooperación entre secretarías y organismos subsidiarios técnicos y científicos y grupos de trabajo, con el objetivo de identificar sitios, y para su planificación, evaluación y supervisión. Este tipo de acuerdos bilaterales son puntos de partida muy interesantes.

Puesto que las instituciones funcionan de acuerdo con sus propias reglas y bajo el control de sus propios organismos responsables de la toma de decisiones, la racionalización de las acciones de distintas instituciones exigirá la cooperación voluntaria que, a veces, adoptará la forma legal de Memorandum de acuerdo o, a veces, la de proyectos conjuntos concretos.

Las zonas protegidas transfronterizas ligadas a las organizaciones internacionales y convenciones, por ejemplo, en alta mar, podrían constituir un buen punto de partida para desarrollar programas de conservación conjunta entre los países, bajo el *aegis* de las convenciones internacionales.¹⁷

Establecimiento de redes internacionales

Las redes existentes podrían afianzar su colaboración, debido a su coincidencia en objetivos y prioridades, y a la escasez de la financiación que es común a una gran mayoría. Cualquier nuevo establecimiento de redes debería:

- ✓ Centrarse en el Mediterráneo como región.
- ✓ Hacer un balance de las capacidades existentes.
- ✓ Trabajar en las principales necesidades y prioridades mediante las evaluaciones existentes y las reuniones de expertos:
 - Una mejor cobertura legal y biogeográfica, sobre todo costera y marina(*).¹⁸
 - Mayor integración de las APs en el paisaje y en los planes de desarrollo.
 - Formación de gestores de PA, y gestión de sitios más efectiva (*).
 - Una mayor implicación de los grupos de interés en la planificación y la gestión, entre los que se encuentran las ONGs y los usuarios de recursos locales.
 - Un mayor apoyo financiero y herramientas (*), incluyendo la colaboración del sector turís-

¹⁷ Por ejemplo, siguiendo las recomendaciones del «Seminario sobre alta mar» (IUCN-WCPA-WWF 2003), es necesario proceder a la acción inmediata para proteger los montes submarinos y otros ecosistemas vulnerables de las profundidades marinas y mejorar la puesta en marcha del marco legal existente para la administración de los océanos.

¹⁸ Las prioridades de red marcadas con (*) son especialmente importantes en los países del Norte de África y Oriente Medio.

- tico y los propietarios de tierras.
- Aumento de la concienciación pública y las comunicaciones (*).

Ninguna de las redes existentes trata todas estas cuestiones ni compromete a todos los niveles de organizaciones, ya sean multilaterales, gubernamentales, científicas o no gubernamentales. La situación es más frágil cuando se considera el Mediterráneo como una región, o cuando nos centramos en las subregiones más necesitadas del Mediterráneo.

En Europa, sin embargo, el establecimiento de redes está más cerca de lo recomendado. En la red ecológica paneuropea (PEEN), los distintos organismos gubernamentales y los centros científicos han establecido una estrecha cooperación, que incluye el Consejo de Europa y la Comisión Europea, así como el Centro Europeo para la Conservación de la Naturaleza y la Agencia Europea Medioambiental.

Los conceptos y las estrategias dirigidas por la red ecológica paneuropea podrían expandirse para cubrir las necesidades del Mediterráneo, especialmente en el mar y la costa, quizás creando redes subregionales que podrían vincularse a otros esfuerzos a mayor escala panmediterránea. Por ejemplo, MAP/SPA, IUCN, MedWet, WCPA y WWF, junto con los grupos de trabajo subregionalizados de las redes europeas existentes (Natura 2000, red Esmeralda, EUROPARC, PEEN) podrían colaborar en una especie de red «MedPark» para la región. Se podría preparar un programa de actuación común, que se centrara en una o dos prioridades temáticas fundamentales, proporcionando asistencia técnica, intercambio de conocimientos y promoviendo la comunicación y las empresas de riesgo, con acciones y proyectos piloto que hagan pleno uso y se fundamenten en las iniciativas ya existentes.

Actividades piloto en el gobierno local

La responsabilidad de proteger la naturaleza y los sitios no solamente compete a las agencias gubernamentales. La participación de los grupos de interés constituye una herramienta básica para la colaboración y la gestión sólida; evita conflictos, facilita responsabilidades compartidas y apoyo de los usuarios locales, y hace la gestión más eficaz, social y sostenible desde el punto de vista financiero (por ejemplo, véase Borrini 1996; Jones 2001). La mayoría de sitios protegidos, por no decir todos, aunque especialmente las zonas más amplias y otras con múltiples regulaciones sobre el uso de recursos, podrían contar con organismos de participación como consejos representativos, comités de asesoramiento, grupos de trabajo temáticos locales, u otros enfoques adaptados al contexto local.

Debería impulsarse la ratificación y puesta en marcha de la Convención de Aarhus (Convención sobre el acceso a la información, la participación pública en la elaboración de las decisiones y el acceso a la justicia en cuestiones medioambientales) con el fin de garantizar la participación de la sociedad civil y todos los grupos de interés en el establecimiento y la gestión de las zonas protegidas, sobre todo en Oriente Medio y los países del Norte de África en los que ningún país ha firmado el tratado.¹⁹

Podría considerarse el establecimiento y la gestión de distintos tamaños y categorías de las zonas protegidas a diferentes niveles gubernamentales: igual que, por ejemplo, los gobiernos centrales normalmente gestionan los Parques Nacionales o los gobiernos subnacionales lo hacen con otras categorías de diversos usos, las municipalidades podrían establecer pequeñas reservas representativas de sus entornos particulares y activos culturales.

Al mismo tiempo, los grupos de interés no gubernamentales podrían participar de distintas formas:

- ✓ Los propietarios privados podrían estar involucrados en la conservación de la tierra y las reservas costeras mediante los acuerdos de administración de la tierra basándose, por ejemplo, en los servicios ecológicos facilitados por las tierras protegidas.

¹⁹ Países signatarios de la Convención de Aarhus en la región del Mediterráneo: Albania, Croacia, Chipre, Francia, Grecia, Italia, Malta, Mónaco, Portugal y Eslovenia.

- ✓ Los usuarios de recursos, en especial los pescadores y los servicios turísticos pueden y deberían beneficiarse, y por tanto colaborar, en la conservación de los recursos naturales en los que se sustentan sus economías.
- ✓ A menudo, se identifica a las ONGs como el agente más adecuado para fomentar y canalizar los esfuerzos de cogestión. No obstante, en la mayoría de casos, reciben poco apoyo para desarrollar estas tareas. Debería concederse más posibilidades a las ONGs de colaborar en la gestión de las PA, especialmente en las zonas en que se ha demostrado su eficacia, tales como el desarrollo, la educación, las comunicaciones y la supervisión.

c) Nuevas formas para un nuevo siglo.-Formación

Deben impulsarse las capacidades técnicas, sobre todo en el sector, para asegurar la mejora de la gestión de las APs en el Mediterráneo. En especial, en los países de la UE, en que deberían centrarse la mayoría de esfuerzos durante la próxima década.

El MAP/SPA lleva a cabo programas de formación para los gestores de las APs de la región del Mediterráneo del Este y el Sur. Estas actividades podrían reforzarse mediante la experiencia y el establecimiento de redes como la Federación EUROPARC, creando un programa de formación de APs mediterráneas centrado en el ecosistema mediterráneo y la gestión de las zonas protegidas. La red Esmeralda también podría contribuir a la regionalización de las actividades de formación dentro de los países europeos del Este. Los principales grupos de destino serían el personal de las zonas protegidas, tanto en el terreno como en los servicios centrales, de las instituciones de APs de los países no pertenecientes a la UE.

El aumento de conciencia y las capacidades de gestión de otros grupos de interés reforzarían intensamente el impacto de las actividades de formación. El personal de las ONGs ya es un tema incluido materia de los cursos especializados de las escuelas del WWF. Los usuarios de recursos también podrían beneficiarse de formación específica en sus ámbitos específicos. Los usuarios de recursos comprenden mejor sus propias visiones e idiomas. Un programa de intercambio de profesionales podría reunir a los pescadores locales que todavía colaboran en la gestión de reservas (Italia, España, Turquía) con pescadores de otras zonas y países en los que se precisa de estas prácticas de cogestión. En la misma línea, las pequeñas empresas y los servicios turísticos, como los guías locales y los alojamientos rurales podrían intercambiar experiencias y recibir formación sobre cómo hacer de sus empresas una herramienta para el desarrollo local sostenible y una contribución a la gestión de las PA, por ejemplo, en protección, educación y concienciación pública para la conservación.

La Declaración de Cilento (1999) apuntó la necesidad de crear una base de datos de oportunidades de formación para contribuir a satisfacer las necesidades de formación de la región. La identificación de los programas de formación existentes y la evaluación de su especificidad mediterránea, junto con sus programas de actualización y materiales y su accesibilidad a la mayoría de países necesitados (por ejemplo, el idioma de trabajo) deberían ser objeto de un estudio específico. El Centro de información del Mediterráneo del WWF podría servir como base y punto de partida para crear esta base de datos específica sobre las cuestiones de formación.

d) Vacíos en el sistema

Tres subregiones

En la mayoría de casos, hay tres subregiones que deberían tenerse en cuenta al establecer programas de actuación y prioridades: países de la EU, países europeos del Este, y países de Oriente Medio el Norte de África.

Los países no pertenecientes a la UE, sobre todo en el Sur y Oriente Medio, deberían recibir el mayor interés de los programas y redes internacionales. Además de las carencias y las necesidades recapituladas en los apartados anteriores (sobre la integración en el paisaje, la gobernabilidad y la formación), los temas más

importantes que deben tratarse en los países no pertenecientes a la UE son: la consolidación de la cobertura legal, la capacidad institucional y los recursos financieros; el desarrollo de los programas de gestión de las zonas protegidas; y el aumento de la conciencia pública sobre la importancia de preservar la naturaleza.

La cooperación entre las tres regiones debería centrarse, entre otras cuestiones, en facilitar el apoyo técnico a los países del Norte de África y de Oriente Medio para el diseño, la puesta en marcha y la mejora de los sistemas nacionales de zonas protegidas.

Financiación

Las zonas protegidas del Mediterráneo no reciben suficientes recursos económicos de los gobiernos, sobre todo en los países del Norte de África y Oriente Medio, en los que los presupuestos gubernamentales se destinan a otras prioridades. Por consiguiente, dado que las fuentes gubernamentales de financiación normalmente son difíciles de aumentar o movilizar, los esfuerzos del futuro deberían enfocarse hacia la diversificación de las fuentes de financiación (públicas y privadas). En este sentido, la formación de capacidades empresariales para los gestores de las APs debería ser un objetivo primordial de los programas de formación. Asimismo, con el fin de apoyar las necesidades más básicas en las zonas protegidas de la región del Mediterráneo del Sur y el Este, las redes internacionales coordinadas podrían redundar en esta cuestión proponiendo acciones de las APs a las agencias internacionales de cooperación, ya sean bilaterales (países de la UE) o multilaterales (fundamentalmente la UE y el GEF). Las agencias de cooperación deberían considerar que la continuidad en la provisión de fondos es crucial para la gestión a largo plazo de las zonas protegidas.

En el Mediterráneo, hay otras posibles fuentes de financiación para la gestión de las PA, que se enmarcan en las líneas siguientes:

- ✓ Abaratar las necesidades de gestión:
 - La participación de los grupos de interés, en general, evita los conflictos y las necesidades de protección y, al mismo tiempo, permite compartir algunas responsabilidades de gestión. Todo ello hace que la gestión de las APs sea mucho más eficaz en el coste.
 - Reforzar el establecimiento de redes entre las iniciativas existentes, mediante la optimización de la coordinación y evitando la repetición.

- ✓ Desarrollar nuevas herramientas de financiación:
 - Las zonas protegidas pueden estar vinculadas a los servicios medioambientales (paisaje para el turismo; sumideros de CO₂; cuencas hidrológicas para fines agrícolas; reservas genéticas para fines farmacéuticos...).
 - El sector privado podría implicarse en el fomento o la financiación de las prácticas de gestión, por ejemplo, los propietarios de tierras y el número creciente de empresas privadas interesadas en la responsabilidad corporativa social.

- ✓ Asimismo, el turismo debería ser una fuente de recursos financieros (teniendo en cuenta la capacidad de carga o «límites del cambio aceptable» en las zonas más comprometidas y efectuándose control):
 - El establecimiento de pequeñas reservas costeras para la educación y el turismo que permitan la financiación de las reservas biológicas.
 - Desarrollar experiencias piloto de ecotasas: la experiencia reciente de Mallorca es alentadora, una ecotasa de 1€ por turista al día. Un enfoque menos drástico podría ser un buen punto de partida, por ejemplo, las contribuciones voluntarias de los operadores turísticos afectados (hay 200 millones de turistas al año en los países del Mediterráneo) u otras contribuciones voluntarias para las PA, para el mantenimiento de los servicios medioambientales.

- El establecimiento de asociaciones con las organizaciones de conservación de la naturaleza, los parques nacionales, las empresas turísticas, las comunidades locales, y otros grupos de interés en el ámbito local, nacional e internacional, mediante marcas turísticas registradas o etiquetas de responsabilidad turística (por ejemplo, la iniciativa PanParks de Europa, la Carta de turismo EUROPARC, y el «Mercado de viajes verdes», entre otras iniciativas recientemente lanzadas).

RESUMEN

Se han detectado importantes necesidades, así como buenas oportunidades para las áreas protegidas del Mediterráneo. Las carencias más importantes que deben superarse se derivan de la fuerte desigualdad entre los países europeos y no europeos. Existe un gran número de instituciones nacionales, organismos internacionales, y ONGs locales e internacionales para la gestión de las APs y todas ellas han lanzado estrategias y programas de actuación y han establecido redes.

No obstante, parece que los resultados en la práctica no han evolucionado como esperaban las sólidas políticas y programas de actuación. La buena fe de las estrategias debe traducirse en la mejora de las acciones. Dada la importancia de las tareas del futuro y la carencia de recursos humanos y financieros, el establecimiento de redes parece ser la primera prioridad. Las redes europeas son sólidas (Natura 2000 y Red Esmeralda, PEEN, EUROPARC) pero no se plantean ningún enfoque hacia los países del Mediterráneo. Las tres redes panmediterráneas existentes pueden ser complementarias pero no pueden cubrir todas las necesidades existentes (MAP/SPA es gubernamental y trabaja en cuestiones costeras y marinas; MedWet es mixta y trabaja en la conservación de humedales; WWF trabaja con redes de ONGs).

Los nuevos programas de establecimiento de redes deberían centrarse en el Mediterráneo como región, haciendo un balance de las capacidades ya existentes, y desarrollando nuevas herramientas imaginativas para el establecimiento de APs de distintos tamaños y categorías de gestión, para la participación de los grupos de interés, la formación y el intercambio de experiencias de campo, y para la financiación mediante fuentes no convencionales.

FUENTES DE INFORMACIÓN Y REFERENCIAS

- Agenda 2000 – véase *Agencia medioambiental europea*.
- Borrini-Feyerabend, G. 1996. Gestión colaboradora en zonas protegidas: adaptando el enfoque al contexto. Cuestiones sobre política social, IUCN, Gland (Suiza), 67 págs.
- Boudouresque, C.F. 1995. La biodiversidad marina en el Mediterráneo: estado de las especies, poblaciones y comunidades. RAC-SPA UNEP. Túnez.
- CIHEAM, 2000. Desarrollo y políticas beneficiosas para la agricultura en la región del Mediterráneo. Centre International des Hautes Etudes Agronomiques Méditerranéennes, Informe anual 1999. París.
- Declaración de Cilento. 1999. "WCPA-IUCN"
- Consejo de Europa, 1999. Documento STRA-REP/99 12 recomendaciones revisadas.
- Consejo de Europa. 2002. Proyectos piloto de la red Esmeralda en el año 2002: informes de progreso. T-PVS Esmeralda (2002)14.
- Consejo de Europa. 2002. T-PVS (2002) 10.
- Domènech, J. 2002. La biodiversidad del mar Mediterráneo: situación actual y papel en el funcionamiento del ecosistema. Simposio Internacional. Biodiversidad Mediterránea: bases para su gestión y conservación. Centro Iberoamericano de la Biodiversidad (CIBIO), Universidad de Alicante. Febrero de 2002.
- EUROPARC. 2000. Carta europea para el turismo sostenible en las zonas protegidas. www.europarc.org/internacional/
- EUROPARC. 2002. Plan de Acción para los Espacios Naturales Protegidos del Estado Español. Fundación Fernando González Bernáldez, Madrid. 165 págs.
- Agencia europea medioambiental. 2000. Reconstrucción económica y desarrollo en el Sudeste de Europa. El camino hacia la estabilidad y la prosperidad en el Sudeste de Europa. Un documento de estrategia regional.
- FAO. 1999. El estado mundial de la pesca y la acuicultura. Roma. www.fao.org/waicent/faoinfo/fishery
- Germain i Otzet, J. 2003. Los espacios protegidos costeros y marinos del Mediterráneo: Inventario de datos. Generalitat de Catalunya, Dept. de Medi Ambient.
- IUCN-WCPA. 1994. Parques para la vida: Actuación para las zonas protegidas en Europa. Comisión sobre parques nacionales y zonas protegidas (1994). IUCN, Gland, Suiza y Cambridge, Reino Unido.
- IUCN. 2002. Gestión integrada de las cuencas fluviales en la región del Mediterráneo: Agua sostenible para la naturaleza y los alimentos. A. López Ornat y C. Morales. Programa de cooperación mediterráneo de la IUCN y PANGEA Consultores SL.
- IUCN-WCPA-WWF. 2003. Informe sobre el seminario de áreas protegidas marinas de régimen de alta mar, del 15-17 de enero de 2003 en Málaga (España), sobre la octava reunión del organismo subsidiario responsable del asesoramiento tecnológico, técnico y científico
- Jiménez, J. 2000. El uso turístico en las reservas marinas del litoral Mediterráneo. I Congreso Nacional de Reservas Marinas, Murcia, España
- Jones, P. 2001. Participación de los grupos de interés en las zonas protegidas. Unidad de investigación social y sobre el medio ambiente. Departamento de Geografía. University College, Londres.
- MAP 1995. UNEP - Programa de actuación del Mediterráneo, Fase II (1995-2005). Convención de Barcelona. UNEP - Centro de actividad regional para áreas de protección especial. Túnez.
- O'Briain, M. & Rizo, J. (2001). El estado de puesta en marcha de las Directivas de la naturaleza con referencia especial al entorno marino. Introducción y visión general de la situación. Aplicación de Natura 2000 en el entorno marino. Seminario en la Academia Internacional para la Conservación de la naturaleza (INQ) en la Isla de Vilm (Alemania) del 27 de junio al 1 de julio de 2001. págs. 49.
- Öztürk, B. 2002. Informe sobre los programas internacionales sobre la conservación de la diversidad biológica costera y marina del Mediterráneo y los Mares negros. Consejo de Europa, Convención de Berna. T-PVS/Inf (2002) 3.
- Ramos, A.A. & McNeill, S.E. 1994. El estado de la conservación marina en España. Gestión costera y oceánica 24:125-138.
- Ramsar. 1995. Iniciativa de los humedales del Mediterráneo-Estrategia de los humedales mediterráneos 1996-2006.
- Roberts, C.M. y Hawkins, J.P. 1997. ¿Cómo puede ser una reserva marina pequeña y, al mismo tiempo efectiva? Arrecifes de coral 16: 150.
- RAC/SPA. 1997. Análisis sobre la gestión de zonas costeras y marinas de protección especial en el

Mediterráneo. Arturo López Ornat, Asesor. El programa de actuación del Mediterráneo-UNEP. Centro de actividad regional para áreas de protección especial, Túnez.

- UNDP. 2000. Informe de Desarrollo Humano 2000. Mundi-prensa. Madrid
- UNEP- MAP. 1996. El programa de actuación del Mediterráneo.
- UNEP. 1999. Un Plan Azul para la gente del Mediterráneo.
- Werner, R. (1999). Perspectivas para el establecimiento de «Zonas de prohibición de pesca» en el mar Mediterráneo. Campaña de mares en peligro, WWF Internacional.
- WCPA-IUCN. 1996. Zonas protegidas en el Norte de África y Oriente Medio. Comisión Mundial sobre Áreas Protegidas. IUCN. Gland (CH).
- WWF. 2000. Los bosques del Mediterráneo. Una nueva estrategia de conservación.

SITIOS WEB

www.nature.coe.int Consejo de Europa
www.europarc.org Federación EUROPARC.
www.europarc-es.org Capítulo EUROPARC de España (Programa de actuación nacional)
ims.wcmc.org.uk/IPIECA2/regions.html Servicio de información medioambiental WCMC.
www.nature.coe.int El Consejo de Europa.
www.rac-spa.org.tn/Rep.htm Centro de acción regional para zonas de protección especial.
www.ramsar.org Convención de Ramsar sobre humedales.
www.unepmap.org Programa de actuación de la UNEP.
www.wwf.org Fondo mundial para la naturaleza.
www.iucn.org Unión Mundial para la Naturaleza
www.iucnmed.org Centro de Cooperación del Mediterráneo

LISTA DE ACRÓNIMOS

APs	Áreas Protegidas
ASCI	Áreas de interés especial de conservación
ATW	A través de las aguas "across the waters"
CNPPA	Comisión sobre parques nacionales y zonas protegidas (en la actualidad, WCPA)
ECNC	Centro europeo para la conservación de la naturaleza
EEA	Agencia europea medioambiental
EEC/NIS	Países del Centro y del Este de Europa-Estados Nuevos Independientes
EEZ	Zona económica exclusiva
EIA	Evaluación de Impacto Ambiental
ETC/NPB	Centro europeo de temas sobre la protección de la naturaleza y la biodiversidad
EU	Unión Europea
FAO	Organización de agricultura y alimentación de las Naciones Unidas
GEF	Centro del medio ambiente global
ICSU	Consejo internacional para la ciencia
ISSC	Consejo internacional para la ciencia social
IUCN	Unión Mundial Para la Naturaleza
MAB	Programa Hombre y Biosfera
MAP/PAM	Plan de acción del Mediterráneo de Naciones Unidas
MPA	Áreas marinas protegidas
NFZ	Zonas de prohibición de pesca
ONG	Organización no gubernamental
PEEN	Red ecológica paneuropea
SAC	Áreas de interés especial de conservación
SPA	Áreas de protección especial
UNEP	Programa medioambiental de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización educacional, científica y cultural de las Naciones Unidas
WCMC	Centro de control de conservación mundial
WCPA	Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la UICN
WTO/OMT	Organización mundial del turismo
WWF	Fondo mundial para la naturaleza
ZEPIM	Zona de Especial Protección y de importancia mediterránea

ANEXO I. PRINCIPALES AMENAZAS A LOS VALORES NATURALES DEL MEDITERRÁNEO

Las aguas del Mediterráneo poseen un índice de renovación muy bajo (de 80 a 90 años) y, por lo tanto, son enormemente sensibles a la contaminación. Representan menos del 1 % del total de la superficie marina, el tráfico petrolero en este mar representa más del 20 % del tráfico global. Cada año, los buques vierten 635.000 toneladas de petróleo en el mar Mediterráneo. Se arroja un 80 % de residuos urbanos sin tratar, junto con escorrentías agrícolas que contienen pesticidas, nitratos y fosfatos. Aproximadamente, se pescan unos 1,5 millones de toneladas de peces al año en la región del Mediterráneo. Los métodos de pesca destructivos y, a menudo ilegales, como la pesca con red de arrastre, la dinamita, los sedales largos y las redes de deriva han reducido las reservas de pescado. El impacto pesquero industrial sobre el Mediterráneo se considera que dobla su capacidad de carga. El agotamiento de las reservas de pescado también se refleja en el descenso del porcentaje de pesca. El uso de redes de deriva también es responsable de las muertes accidentales de ballenas, delfines y tortugas marinas. En el interior, prácticamente el 85 % de bosques del Mediterráneo ya ha desaparecido. Entre las principales amenazas de los bosques se encuentran la fragmentación, la construcción de carreteras, el turismo, los incendios forestales, la limpieza de la tierra para la agricultura y la explotación de los campos para el pastoreo. Cada año, más de 50.000 incendios, de los cuales el 95 % son provocados por el hombre, queman una media aproximada de 600.000 – 800.000 hectáreas, un área comparable a la isla de Creta en Córcega. Alrededor de 300.000 km² de tierra de la zona costera europea del Mediterráneo está sufriendo un proceso de desertificación que afecta al medio de vida de 16,5 millones de personas.

Los preciados recursos de las aguas subterráneas de la región se malgastan mediante los ineficaces planes de irrigación y drenaje (UICN 2002). La ingeniería fluvial y la construcción de presas siguen alterando los sistemas de los ríos y las crecidas de estos, que tienen como resultado la pérdida de especies y hábitats. Ya se han producido polémicas internacionales sobre el control hidrológico en Turquía, Siria, Irak, y otros países de Oriente Medio. Los lagos costeros, que cubren casi un millón de hectáreas, son responsables de entre el 10 % y el 30 % de la pesca total, así como importantes hábitats para las aves migratorias a través de los continentes (Agenda 2000).

Los humedales, sobre todo en la primera parte del siglo XX, fueron destruidos y dañados por todas partes para evitar las enfermedades provocadas por el agua, ampliar la agricultura y crear espacio para la construcción de alojamientos e instalaciones industriales y turísticas para aumentar las poblaciones humanas: El 73 % de las marismas del norte de Grecia se ha agotado desde 1930; el 86 % de los 78 humedales más importantes de Francia sufrieron los daños de las políticas públicas oficiales durante los treinta años anteriores a 1994; España ha perdido aproximadamente el 60 % de su área de humedales original; mientras que el 15 % del área de lagos y marismas del norte y el centro de Túnez (y el 84 % de los humedales del sector tunecino de la cuenca del río Medjerdah, el principal río que fluye de Argelia al norte de Túnez) se perdieron entre 1881 y 1987. Los deltas de ríos (Nilo, Ebro, Rhône y Po) están seriamente amenazados de desecación, intensa contaminación agrícola, y recientemente por la erosión marina y el aumento del nivel del mar.

El aumento del impacto negativo del desarrollo costero y la explotación económica se ha convertido cada vez en más difícil de gestionar dentro de límites sostenibles. Del total de 46.270 kms de línea costera, 25.000 kms están urbanizados o ya han sobrepasado los límites máximos. Las dunas de arena han perdido alrededor del 50 % de su longitud original, hasta el 90 % en los países de la UE.

La región del Mediterráneo es un imán para aproximadamente 220 millones de turistas anuales, que la convierten en el principal destino turístico mundial. El turismo en masa ha provocado la degradación del paisaje, la erosión del suelo, el aumento del vertido de desechos al mar, la pérdida de hábitats naturales, el incremento del impacto sobre las especies en peligro de extinción y la vulnerabilidad a los incendios forestales. Explota los recursos humanos y, a menudo ocasiona trastornos culturales. Las zonas costeras del Mediterráneo, que reciben el 30 % de las llegadas de turistas internacionales del mundo, están gravemente dañadas.

ANEXO II. PLAN DE ACCIÓN PARA LOS ENPs DEL ESTADO ESPAÑOL (EUROPARC 2002)

El plan de acción para las zonas protegidas de España es un documento de referencia que refleja una visión común del papel de las zonas protegidas en la sociedad del siglo XXI. El documento proporciona un diagnóstico de la situación actual de las zonas protegidas en España, que tratan aspectos de planificación y gestión. Los consejos sugeridos se basan en este diagnóstico. Asimismo, se proponen acciones específicas para satisfacer los retos de conservación de los recursos naturales y culturales. El programa de actuación incluye «observatorios vivos», acciones innovadoras que podrían ser estimulantes para otras zonas protegidas.

En España, hay aproximadamente 732 zonas protegidas, que cubren cerca de 4 millones de hectáreas, es decir, el 8 % del territorio español. El establecimiento legal de este territorio fue, sin lugar a dudas, un paso importante para garantizar la conservación de la naturaleza y los beneficios y servicios medioambientales que la naturaleza proporciona a la sociedad. Sin embargo, los recursos disponibles para las zonas protegidas deben optimizarse con el fin de asegurar que la planificación y la gestión se lleven a cabo de forma eficaz, y ofrezcan a la sociedad resultados específicos por sus esfuerzos.

El plan de acción contiene estrategias y directrices y cuenta con los objetivos siguientes:

- ✓ Promover los diversos sistemas y redes de las zonas protegidas, respetando el marco específico y la estructura de cada comunidad autónoma.
- ✓ Facilitar una guía para la aplicación de criterios y la divulgación de métodos que cumplan las estrategias de conservación nacionales e internacionales.
- ✓ Sugerir recomendaciones para la planificación, la gestión, la conservación, la utilización pública, la investigación, el seguimiento, la participación y la evaluación de programas y actividades en las PA.
- ✓ Fomentar la conciencia y la participación de los ciudadanos en las decisiones sobre la conservación y el desarrollo.

El plan de acción es una contribución de EUROPARC-España a todos los organismos administrativos responsables de la gestión de zonas protegidas en España y a todas las organizaciones interesadas y profesionales.

EUROPARC- España es miembro de la Federación EUROPARC. Reúne a los representantes de los organismos administrativos responsables de la planificación y la gestión de las zonas protegidas, en especial, la Administración Central, las Comunidades Autónomas, los Consejos Provinciales y los Consejos entre islas. Elaborado en el seno de este marco, el plan de acción es, por lo tanto, la mejor garantía de que se ha tenido en cuenta una gran diversidad de situaciones y opiniones.

Orígenes

Este plan de acción es consecuencia de las recomendaciones del Congreso Mundial de Parques celebrado en 1992 en Caracas, y el documento Parques para la vida publicado en 1994 por la UICN, en colaboración con otras instituciones como la Federación EUROPARC. Ésta recomendaba que debía establecerse un foro para el debate en cada país con miras a adaptar las recomendaciones a las necesidades nacionales y regionales.

Con el fin de elaborar un proyecto del plan de acción, se estableció un grupo de trabajo bajo la coordinación de la Oficina Técnica de EUROPARC-España, que comprendía un total de 15 especialistas de numerosos organismos administrativos (Ministerio del medio ambiente, Comunidades autónomas y Consejos regionales e isleños).

Contribuciones

El programa de actuación comprende ocho capítulos estructurados del modo siguiente:

- ✓ **Diagnóstico** - Describe todas las situaciones en las zonas protegidas de España basándose en información actualizada.
- ✓ **Recomendaciones** - Basadas en el diagnóstico de la situación actual.
- ✓ **Acciones prioritarias** - Acciones que deben emprenderse en los próximos años.
- ✓ **Observatorios vivos** - Experiencias satisfactorias en determinadas zonas protegidas que pueden servir como ejemplo para otras.

Contenido

El documento está compuesto por tres partes. Tras un capítulo introductorio que describe el marco legal de las zonas protegidas en España, la primera parte trata sobre las herramientas para la planificación y sobre cómo se utilizan en las políticas sectoriales, teniendo en cuenta tanto las zonas individuales como los sistemas y las redes de las zonas protegidas.

La segunda parte analiza las áreas de gestión básicas en tres capítulos: conservación de los sistemas naturales y recursos, gestión dirigida a conseguir la compatibilidad con el desarrollo socioeconómico, y gestión de la utilización pública dirigida a asegurar la complacencia de la sociedad en el marco de la conservación de la naturaleza.

La tercera parte se ocupa de los instrumentos para la gestión. En primer lugar, analiza los recursos humanos y materiales para la gestión. La implicación de los sectores sociales en el proceso se estudiará en el capítulo sobre participación en la planificación y gestión. La investigación y el seguimiento se considerarán herramientas esenciales presentes en todo el proceso de planificación y gestión. El último capítulo analiza los principios y procedimientos para la evaluación de las zonas protegidas.

El documento ofrece en torno a 120 recomendaciones y 36 acciones prioritarias. Las recomendaciones incluyen tanto las directrices metodológicas como organizativas para fomentar la integración con las políticas sectoriales, la coordinación, la provisión de recursos, la mejora de la formación y los procedimientos de evaluación. Las acciones prioritarias incluyen la preparación de manuales, el registro de experiencias, la organización y divulgación de bases de datos, los foros para compartir experiencias, los proyectos de demostraciones piloto y los seminarios sobre temas específicos.

Los retos principales para las zonas protegidas de España en los próximos años, identificadas por el diagnóstico del plan de acción consisten en:

- ✓ La puesta en marcha de sistemas de zonas protegidas que incluyan los elementos necesarios para garantizar la diversidad biológica y del paisaje.
- ✓ La definición metodológica de criterios para la selección y demarcación de las zonas protegidas.
- ✓ La inclusión de zonas protegidas en políticas sectoriales como herramientas básicas para la estructuración territorial.
- ✓ La integración de la red Natura 2000 en la política general para zonas protegidas.
- ✓ Reducción de los tipos existentes de planes de gestión que conducen a un modelo flexible que se puede adaptar según la complejidad de cada zona protegida.
- ✓ El diagnóstico constante y el seguimiento del territorio como base esencial para establecer actividades de conservación.
- ✓ La determinación de criterios objetivos para establecer medidas para el desarrollo socioeconómico, promoviendo solamente las compatibles con la conservación.

- ✓ La planificación del uso público en todas las zonas protegidas cuyos objetivos incluyen el disfrute de los visitantes, la educación y el servicio.
- ✓ La consolidación de la gestión activa en las zonas protegidas. Esta gestión debería contar con un programa de gestión que identifique los objetivos explícitos, a los que se puedan aplicar recursos materiales y humanos cuantificados y claramente definidos.
- ✓ La interacción efectiva entre los investigadores y los gestores de zonas protegidas con vistas a encontrar soluciones para los problemas de gestión basados en el conocimiento científico.
- ✓ La ampliación y la mejora de herramientas para la participación pública en la planificación y gestión de zonas protegidas, fomentando la implicación de la sociedad en las políticas de conservación.
- ✓ La inclusión de la evaluación periódica de las herramientas de planificación y de los resultados de la gestión de zonas protegidas.

Recomendaciones básicas

Los gestores han elaborado más de 40 recomendaciones, teniendo en cuenta el nivel actual de desarrollo en España. De este modo, exponen la urgencia con la que deberían ponerse en marcha. Cada capítulo también contiene otras recomendaciones.

Persona de contacto: Marta Múgica, Oficina Técnica EUROPARC-España, ICEI. Finca Mas Ferré, Edif. A. Campus de Somosaguas. 28223. Madrid. España, Correo electrónico: oficina@europarc-es.org. Tel. 34 91 3942522. Fax. 34 91 3942487. Sitio web: <http://www.europarc-es.org>

ANEXO III. PARQUES PARA LA VIDA: ACTUACIÓN PARA LAS ÁREAS PROTEGIDAS EN PROYECTOS EN EUROPA

Estado de puesta en marcha de los proyectos prioritarios originales y las nuevas iniciativas

Proyecto	Estado de puesta en marcha 2003	
	En prep	En Curso
Valor de conservación de las tierras militares del Mediterráneo		Concluido
Carta de turismo sostenible para las APs (con EUROPARC)		
Visitas de estudio del Este al Oeste (con EUROPARC)		
Identificación de importantes zonas de planta (con Plantlife y la Fundación Ecopoint)		
Formación para el personal de las zonas protegidas de los países del Mediterráneo (con Tour du Valat)		
Formación para el personal de zonas protegidas de Europa del Este (con EUROPARC)		
Puesta en marcha de la Convención de Ramsar en Europa del Sur (con MedWet)		
Convención de paisajes rurales: primer proyecto de texto		
Aspectos económicos de la agricultura en las APs		
Seminario sobre marketing para las APs (con el CEDIP y Commune di Trento)		
Guía para la aplicación de las categorías de gestión en Europa de la UICN		
Estudio sobre la utilización de las microreservas, con el gobierno de la comunidad autónoma de Valencia (España)		
Apoyo a las APs transfronterizas. Informe con la colaboración de Austria		
Acción sobre las zonas protegidas marinas y la industria pesquera		
Posibilidad de crear APs en la cuenca del río Drava-Mura en Serbia-Yugoslavia		

Comité de expertos de la RED ECOLÓGICA PANEUROPEA (PEEN). Segundo programa de actuación de cinco años de duración 2001-2005.

Acción – Proyecto	Actores	Puesta en Marcha	
		Prevista	En curso
Directorio de fuentes de financiación para el establecimiento de la PEEN	ECNC		
Aumento de la sinergia con las iniciativas existentes	CE, ECNC, IUCN		
Metodología para la identificación de corredores, áreas de recuperación y planificación	CE, ECNC, IUCN		
Aumento de la conciencia y el apoyo de la PEEN con los responsables de la elaboración de decisiones y la población	CE y ECNC		
Proyectos piloto para apoyar el establecimiento de redes ecológicas transnacionales, nacionales, regionales y locales.	IUCN, ECNC, y agencias gubernamentales		
Acciones a favor de las especies amenazadas	CE, convención de Berna		
Posibilidad de presentación de un programa de formación sobre la PEEN para los países EEC-NIS	Noruega, Ecoforum, ONGs		
Zonas de importancia para las plantas	Planta Europa		
Zonas de importancia para las aves	Birdlife International		

ANEXO IV. INFORME SOBRE EL SEMINARIO DE LAS ZONAS PROTEGIDAS DE ALTA MAR

15-17 de enero de 2003, en Málaga (España). 8ª SBSTTA del CBD.

Resumen general

La Cumbre Mundial sobre el desarrollo sostenible (WSSD) fijó una fecha objetiva (2012) para concluir una red representativa desde el punto de vista ecológico y gestionada de forma efectiva de zonas protegidas costeras y marinas (MCPA) dentro y más allá de las áreas de jurisdicción nacional, y la aplicación del enfoque del ecosistema al entorno marino.

El establecimiento de una red de zonas protegidas marinas más allá de la jurisdicción nacional (MPA de alta mar) representa un reto y una oportunidad para la comunidad internacional. Dicha red exigirá la cooperación internacional en el ámbito global, así como los esfuerzos orientados a tratar los requisitos específicos, los objetivos y las circunstancias en el ámbito regional. Posteriormente, tal como se describe en el informe adjunto, el seminario de Málaga de la UICN, WCPA y WWF sobre HSMPA reconoció la necesidad clara de utilizar y crear los regímenes legales existentes, en especial el UNCLOS y el CBD, así como la creación de nuevos acuerdos para complementar este marco en el caso de que fuera necesario. Cualquier régimen legal para las HSMPAS, ya sea en el ámbito regional o global, debería ejercer un efecto de consolidación de los vínculos y la cooperación entre los estados y las instituciones internacionales y facilitar la conservación, el fortalecimiento y la gestión de las zonas de alta mar.

El seminario concluyó que era necesario proceder a la acción inmediata para acordar la elaboración de un borrador y poner en marcha un marco internacional para proteger la biodiversidad en alta mar que fuera reconocido por la comunidad internacional como un todo. Posteriormente, se concluyó que era imprescindible actuar con inmediatez para proteger las montañas submarinas y otros ecosistemas vulnerables de las profundidades marinas y para mejorar la puesta en marcha del marco legal existente para la administración de los océanos.

A la luz de los éxitos registrados en la utilización de las MPA en las zonas costeras, establecer una red de MPA más allá de la jurisdicción nacional constituiría un mecanismo clave para promover la gestión de recursos sostenibles y la conservación de la biodiversidad y la productividad en las zonas de alta mar.

Principales conclusiones de la reunión de Málaga:

El grupo de expertos reconocidos en el ámbito internacional sobre cuestiones científicas, legales e institucionales relativos a la conservación de la biodiversidad en las zonas de alta mar propuso tres acciones prioritarias.

- **Establecimiento de una red de trabajo:** Un primer paso esencial consiste en el establecimiento de redes de expertos entre organizaciones internacionales e intergubernamentales de importancia, gobiernos, científicos, organizaciones no gubernamentales y medios de comunicación para crear el apoyo suficiente para la conservación de la biodiversidad.
- **Reconocimiento internacional del concepto de zonas protegidas marinas de alta mar:** Identificación y utilización de oportunidades para subrayar la necesidad de acción concertada en el seno del sistema de las NNUU, otros foros internacionales y la comunidad internacional como un todo.
- **Designación de las primeras zonas protegidas marinas de alta mar (HSMPA):** debería prestarse atención inmediata al establecimiento de una o más HSMPA como «casos de prueba», para crear experiencia con las características prácticas de diseño, puesta en marcha y fortalecimiento.

Para dar apoyo a las actividades identificadas anteriormente, los expertos sugirieron el desarrollo de las siguientes herramientas e investigación de apoyo:

✓ **Información, establecimiento de redes y conciencia:**

Para facilitar el intercambio y el acceso de información, los expertos recomendaron el establecimiento de un sitio web interactivo dedicado a la recogida y a la disponibilidad del máximo de información científica, de gestión, política y legal. Otros elementos incluyen la investigación orientada, el análisis de la política, los estudios de amplio alcance y el compromiso con los sectores clave de la industria.

✓ **Apoyo legal**

Para facilitar el establecimiento de HSMMPA, los expertos recomendaron un proceso que incluía: la revisión y el análisis de la política de los marcos legales existentes de importancia para la conservación y la administración de las zonas de alta mar; las recomendaciones para armonizar y coordinar la legislación y la política internacional, regional y nacional; la identificación de vacíos legales y las acciones necesarias que deben adoptarse para llenar estos vacíos; la identificación de opciones para un marco legal global para las HSMMPA incluyendo el uso de los instrumentos legales existentes y el desarrollo, en el caso necesario, de nuevos regímenes; y la consideración internacional centrada en la protección de las montañas submarinas.

✓ **Apoyo técnico y científico**

Para dar apoyo al desarrollo de una base técnica para la identificación, selección y gestión de HSMMPA, los expertos recomiendan que se emprendan las actividades siguientes para: establecer con urgencia los estudios de fondo sobre biodiversidad marina en ecosistemas representativos de las profundidades marinas; proyectos de criterios y métodos de evaluación para determinar la adecuación de los sitios potenciales de ser designados como HSMMPA; elaborar el anteproyecto de las directrices para establecer las HSMMPA; y desarrollar una base de datos GIS sobre zonas potencialmente importantes sobre biodiversidad y productividad.

✓ **Relaciones / Promoción**

Con objeto de consolidar el apoyo para la cooperación internacional, con el fin de proteger y utilizar de forma sostenible la biodiversidad de alta mar, los expertos recomiendan programas para la educación, formación y creación de capacidad en el ámbito regional y nacional, incluyendo el apoyo con la identificación de las zonas potenciales que podrían ser candidatas a MPA de zonas de alta mar y el desarrollo de políticas para fomentar la utilización de las MPA en el contexto de la gestión basada en el ecosistema.

✓ **Ejemplos de otros propósitos u objetivos debatidos para las HSMMPA**

Además del objetivo global de conservación y uso sostenible de la biodiversidad y la productividad en alta mar mediante las zonas marinas protegidas, los expertos han apuntado que las zonas marinas protegidas podrían ofrecer otros valores, como, por ejemplo, la protección de importantes sitios de estudio científico a largo plazo y la protección de sitios históricos y arqueológicos, en virtud de la Convención del legado cultural de aguas submarinas de la UNESCO. Áreas que precisan de acción urgente e inmediata mientras se desarrolla la red global

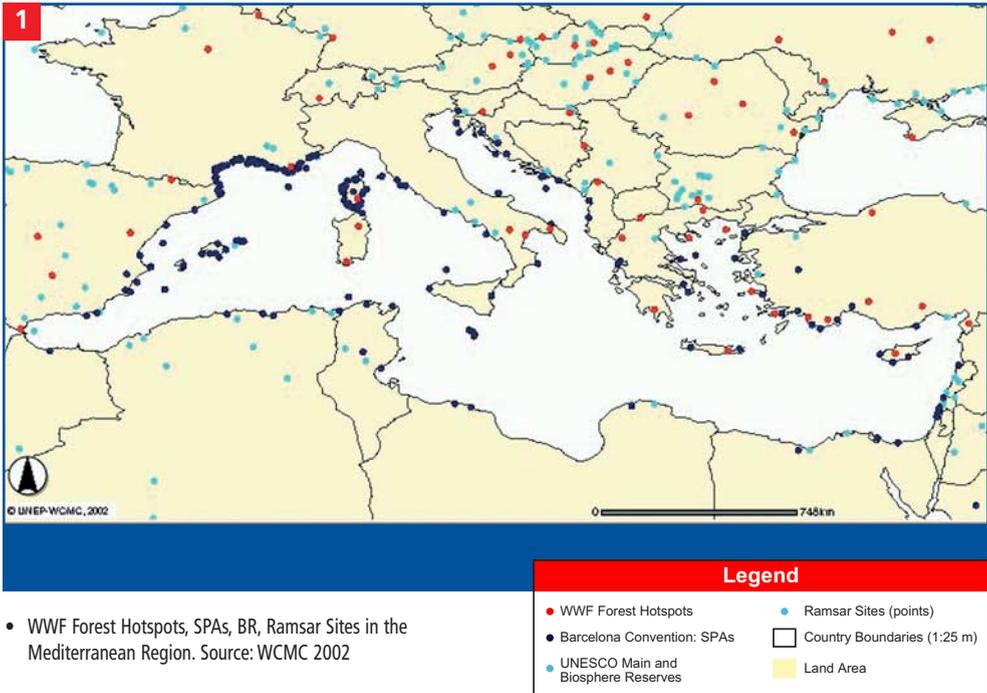
A la luz de las amenazas crecientes y emergentes con respecto a las zonas de alta mar, los expertos instigaron a la acción inmediata para gestionar y conservar los ecosistemas vulnerables tal como exige la Asamblea General de las NNUU en su Resolución el 12 de diciembre de 2002 sobre océanos y la legislación marítima, así como para mejorar la puesta en marcha del marco legal para la administración de los océanos.

ANEXO V. TABLA III. PRESENCIA DE REDES EN LOS PAÍSES DEL MEDITERRÁNEO

Presencia de redes en los países del Mediterráneo	Reservas de la Biosfera	MedWet	Natura 2000	Red Esmeralda	PEEN	RAC/SPA	Europarc	WWF	MEDFORUM
Países de la Unión Europea									
Francia									
Grecia									
Italia									
Portugal									
España									
Países de Europa del Este									
Albania									
Bosnia-Herzegovina									
Croacia									
Cyprus									
FYR de Macedonia									
Malta									
Mónaco									
Serbia-Montenegro									
Eslovenia									
Turquía									
Países del norte de África y Oriente Medio									
Argelia									
Egipto									
Israel									
Jordania									
Líbano									
Líbia									
Marruecos									
Territorios de Palestina									
Siria									
Túnez									

 Presencia de miembros de la red en el país
 Ausencia de miembros de la red en el país

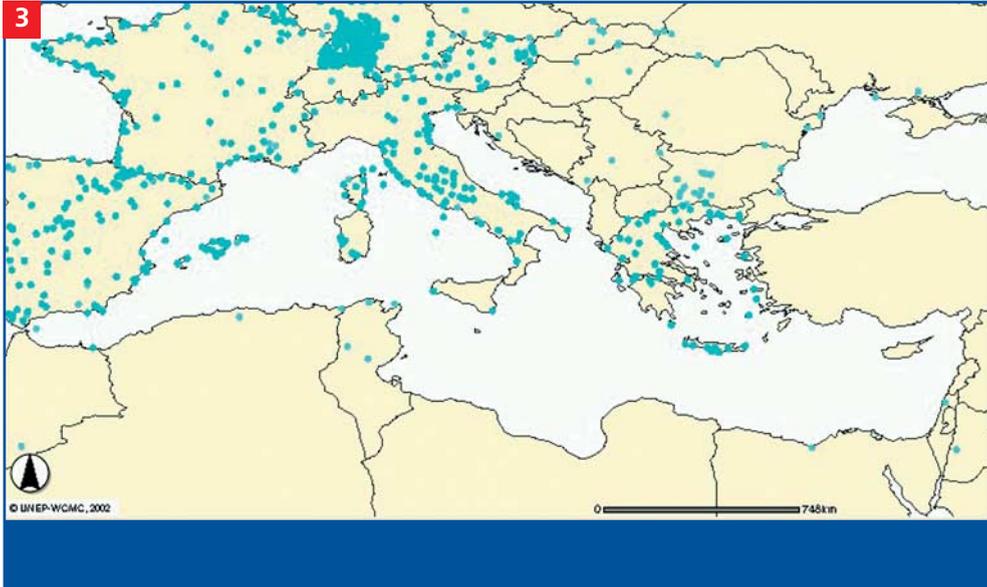
 ver mapas nº 1, 2, 4 y 5



- WWF Forest Hotspots, SPAs, BR, Ramsar Sites in the Mediterranean Region. Source: WCMC 2002



- BR in the Mediterranean Region; Source: WCMC 2003



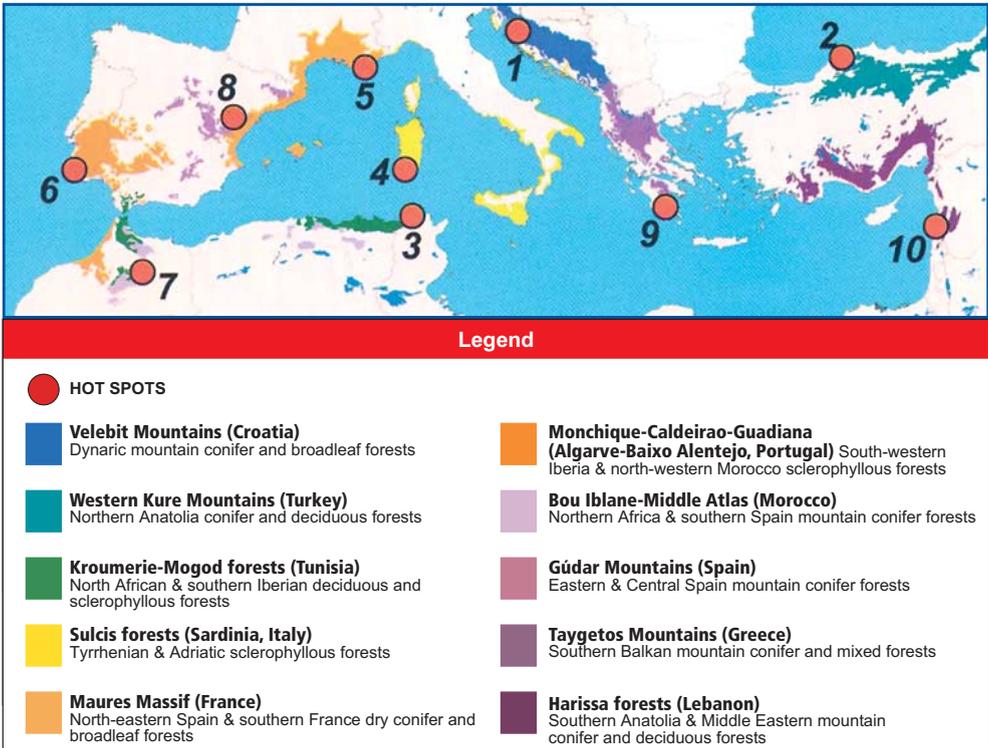
- Natura 2000 Sites in the Mediterranean Region; Source: WCMC 2003



- Specially Protected Areas (SPAs); Source: WCMC 2003



• Ramsar Sites in the Mediterranean Region. Source: WCMC 2003



• Source: WWF 2000

